



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

4 DE MAYO DE 2017

No. 60

Í N D I C E

Este Ejemplar se acompaña de un anexo digital

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Finanzas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos a la Ciudad de México, correspondientes al periodo de enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2017 3

Secretaría de Movilidad

- ◆ Acuerdo mediante el cual se convoca a los Concesionarios del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros para Participar en el Programa integral de Reemplazamiento del Servicio de Transporte Público Individual de la Ciudad de México 5
- ◆ Acuerdo mediante el cual se da a conocer a los Concesionarios del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros que se determinan a efecto de validar la Titularidad de los Derechos, Uso y Aprovechamiento de la Concesión 11

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Programa Delegacional de Desarrollo 2015 – 2018, de la Delegación Coyoacán 27

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, sectorizado a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, con Número de Registro MEO-20/270317-E-STYFE-ICATCDMX-29/011016 68

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Institucional “Entrega de Ataúdes a Personas de Escasos Recursos”, para el Ejercicio Fiscal 2017 85
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Institucional “Alimentación de Niños en Centros de Desarrollo Infantil”, para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 24 de febrero de 2017 87

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Licitación Pública Nacional Número LPN-15-2016.- Convocatoria 15.- Suministro de gas licuado de petróleo a tanques estacionarios, cilindros y vehículos 88
- ◆ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación Pública Número GAS-LPN-01/2017.- Venta de llantas de desecho del metro 89

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Inmuebles Insurgentes, S.A. de C.V. 90
- ◆ Edictos 91
- ◆ Aviso 95



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

LICENCIADA CLAUDIA LUENGAS ESCUDERO, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos, con fundamento en el artículo 114, fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; el Acuerdo por el que se Reglamenta la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 1987 y el Aviso por el que se da a conocer la denominación del Órgano de Difusión Oficial de la Ciudad de México, así como el cambio de Época del mismo, publicado el 29 de enero de 2016, emito el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO 2015 – 2018, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN

Con la finalidad de dar publicidad a los actos de gobierno que debe conocer la ciudadanía, por medio del presente aviso se dan a conocer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Delegacional de Desarrollo 2015-2018 del Órgano Político-Administrativo Coyoacán.

Ciudad de México, a los 03 días del mes de mayo de 2017.

LIC. CLAUDIA LUENGAS ESCUDERO

(Firma)

DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

DELEGACIÓN COYOACÁN PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO 2015–2018

JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO, Jefe Delegacional en Coyoacán, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25, 26, 27, 73 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 12, 36, 40, 42, 67 y 119 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Artículos 15 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; Artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 49 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y demás relativos del Plan Nacional de Desarrollo.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Mensaje del Jefe Delegacional

INTRODUCCIÓN

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

PROCESO DE ELABORACIÓN

ANTECEDENTES

OBJETIVOS

EJES ESTRATÉGICOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS

PROGRAMAS

PRESENTACIÓN

Mensaje del Jefe Delegacional

Hace catorce años comencé a recorrer las calles de Coyoacán convencido de que, en una sociedad en la que impere la desigualdad y la falta de oportunidades, los jóvenes debemos ser los portavoces de la democracia y la equidad; no concibo la idea de un pueblo callado y sumiso ante los intereses de unos cuantos, en detrimento del propio bienestar y desarrollo colectivo.

En México, y particularmente en la capital, los gobiernos de Izquierda han trabajado siempre en favor de los sectores más desfavorecidos, dotándolos de herramientas y recursos para mejorar su situación y salir del rezago. El acceso a los servicios más elementales, a la seguridad social, así como el apoyo a la educación y al empleo, dignifica al ser humano y siembra en él un genuino deseo de superación.

Derivado de lo anterior, es que, desde muy joven y siempre bajo el proyecto de la Izquierda, me he involucrado en diversas actividades en beneficio de la gente, luchando por la igualdad de oportunidades, sumándome a aquellas voces que son ignoradas, defendiendo los ideales de una sociedad progresista y equitativa, y haciendo más las demandas de los ciudadanos. Soy orgullosamente coyoacanense desde mi infancia, y fue en mi juventud cuando comencé a recorrer todas las colonias de la demarcación para tener un contacto directo con las vecinas y los vecinos, con el firme propósito de escuchar sus demandas e inquietudes, así como proponer alternativas y soluciones con el afán de contribuir al progreso de mi comunidad y, es por ello, que me he vuelto más sensible y humilde ante el sentir de mis vecinos y amigos.

Es una gran responsabilidad el hecho de ser electo como representante popular; el voto de confianza depositado en mi persona me ha brindado el privilegio de poder servir a la gente desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como Diputado Local, y desde la Cámara de Diputados, como Diputado Federal por Coyoacán; no hay nada más reconfortante que la sensación del deber cumplido y eso mismo es lo que me da la fuerza para seguir luchando por los intereses y necesidades de los habitantes de esta delegación.

El pasado 7 de junio, de nueva cuenta los coyoacanenses confiaron en mí y en el proyecto que represento, y me refrendaron su confianza al elegirme como Jefe Delegacional en Coyoacán, hecho por el que me siento muy honrado y sinceramente agradecido. El gobierno que encabezo será de puertas abiertas, de diálogo permanente con las vecinas y vecinos, la

pluralidad de ideas será privilegiada y se verá reflejada en las políticas públicas que se implementarán en la demarcación pues, entre otras cosas, pondremos énfasis en sectores de la población que necesitan de un gobierno amigo. Dotaremos a nuestros niños y jóvenes de mayores y mejores herramientas para su desarrollo, al mismo tiempo que fomentaremos en ellos el interés por la ciencia y el arte. Nuestros adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras y personas en situación de vulnerabilidad, contarán con todo el apoyo del gobierno delegacional y sus programas sociales para que les sea más fácil integrarse activamente a la vida cotidiana de una manera digna, combatiendo y evitando cualquier tipo de discriminación.

El acceso a los programas sociales de ninguna manera debe ser un favor o un privilegio otorgado bajo criterios personales de selección, debe ser un derecho universal, una oportunidad dirigida a todos los habitantes de la Delegación Coyoacán que cumplen con ciertos parámetros que los hacen merecedores de tales beneficios. De igual manera, fomentaremos en los coyoacanenses el cuidado personal y mutuo para la adopción de comportamientos seguros y reducir el sedentarismo, el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción, así como el embarazo no deseado en adolescentes y la violencia intrafamiliar.

La seguridad pública es uno de los ejes rectores de mi plan de gobierno, por lo que anunciaré una serie de proyectos que marcará un parteaguas en el tema de prevención del delito y combate a la delincuencia. De igual manera, la recuperación y rehabilitación del espacio público, mejores servicios urbanos, movilidad, y una mejor circulación en las calles, serán temas prioritarios en la agenda de trabajo de la jefatura delegacional.

Coyoacán es la capital cultural de la Ciudad de México, y es por ello que emprenderé un ambicioso programa de acercamiento de la Cultura a todos los rincones de la delegación y, a su vez, mi gobierno desarrollará proyectos que atraigan a un número de espectadores nacionales y extranjeros, cada vez mayor.

La confianza ciudadana en sus autoridades encuentra su mejor fundamento en la buena gestión pública, que se caracteriza por un mejoramiento de la atención al ciudadano. El ciudadano es primero, y los servidores públicos de la Delegación Coyoacán se conducirán bajo tres ejes fundamentales: ética, transparencia y eficacia. Lograremos que los funcionarios delegacionales recuperen su autoestima, su entusiasmo y su compromiso con la ciudadanía; es necesario sacar adelante lo mejor de ellos.

Al ser un gobierno transparente y que rinde cuentas, anuncio que mi administración no tolerará abusos por parte de los funcionarios delegacionales y, mucho menos, cualquier acto de corrupción; para lo anterior, he examinado minuciosamente el perfil de quienes conformarán mi gabinete y, tras largas jornadas de análisis y mesas de trabajo, tengo la certeza de que me he rodeado de profesionistas con la capacidad para desempeñar el cargo que les he conferido, con una respetable trayectoria en la administración pública pero, sobre todo leales, honestos y comprometidos con el bien de los coyoacanenses y de la ciudadanía en general.

LIC. JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO
JEFE DELEGACIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto incorpora los resultados y propuestas planteados en diversas reuniones con organizaciones sociales, ciudadanos independientes y actores sociales de la demarcación, las cuales fueron integradas considerando su pertinencia, alcances y viabilidad. Se incluyeron además propuestas emanadas de reuniones de trabajo con autoridades del gobierno del distrito federal, para trabajar en conjunto los programas del gobierno de la ciudad y las necesidades de esta delegación.

Es importante mencionar que este proyecto tiene como principal fuente de información el programa y la plataforma electoral que se presentó para la elección de Jefe Delegacional en Coyoacán el 7 de junio de 2015, así como la información recabada durante la precampaña y campaña electoral.

Son de destacarse las opiniones de los representantes de la comunidad que participaron y las de los integrantes de la estructura delegacional, que por medio de diversas propuestas, e información entregada a través de varios formatos, buscaron dar orden y sistematizar los objetivos que cada área planteó como prioritarios, para que una vez definidas las estrategias y las líneas que habrán de seguir las acciones de cada una de las áreas de la administración pública delegacional, se socialicen entre toda la estructura delegacional para su ejecución.

Finalmente, es importante mencionar que el gobierno de la Delegación Coyoacán asume y hace propios los cinco ejes rectores planteados por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, encabezada por el Dr. Miguel Ángel Mancera, lo que permitirá una mayor coordinación con la Administración Pública del Distrito Federal.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El Programa Delegacional de Gobierno en Coyoacán 2015-2018 tiene sus bases en los siguientes ordenamientos Jurídicos:

Constitución:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Estatuto:

Estatuto del Gobierno del Distrito Federal

Leyes:

Ley Agraria

Ley Ambiental del Distrito Federal

Ley Federal de Telecomunicaciones

Ley Federal de Instituciones de Finanzas

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamento del Apartado B del Artículo 123 Constitucional

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

Ley Federal de Derechos de Autor

Ley Federal del Trabajo

Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Ley General de Educación Pública

Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de Sociedades Mercantiles

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios

Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal

Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal

Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

Ley de Obras Públicas del Distrito Federal

Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal

Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal

Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal

Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal

Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal

Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal

Ley de Aguas del Distrito Federal

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos

Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal

Ley de Archivos del Distrito Federal

Ley de Bibliotecas del Distrito Federal

Ley del Tribunal de Contencioso Administrativo del Distrito Federal

Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal

Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

Ley de Educación del Distrito Federal

Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal

Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública del Distrito Federal

Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal

Ley de Expropiaciones

Ley de Filmaciones del Distrito Federal

Ley de Fomento Cooperativo del Distrito Federal

Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal

Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal

Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Distrito Federal

Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal

Ley de Ingresos del Distrito Federal

Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal

Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal

Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal

Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal

Ley de Protección Civil para el Distrito Federal

Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal

Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley de Protección de Datos Personales

Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público

Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal

Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal

Ley de Salud para el Distrito Federal

Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico para el Distrito Federal

Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal

Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal

Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal

Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica

Ley del Notariado para el Distrito Federal

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal

Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal

Ley que Establece el Derecho al Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las Personas Residentes en el Distrito Federal que Carecen de Seguridad Social Laboral

Códigos:

Código Civil para el Distrito Federal

Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal

Código Fiscal del Distrito Federal

Código Penal Federal

Código Federal de Procedimientos Penales

Código Civil Federal

Código Federal de Procedimientos Civiles

Código Federal de Procedimiento Administrativo

Código Electoral del Distrito Federal

Código Fiscal del Distrito Federal

Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal

Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal

Código Procesal Electoral del Distrito Federal

Reglamentos:

Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal

Reglamento de Cementerios del Distrito Federal

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

Reglamento de Tránsito del Distrito Federal

Reglamento de Tránsito Metropolitano

Reglamento de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal

Reglamento de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal en Materia de Espectáculos Masivos y Deportivos

Reglamento de los Trabajadores No Asalariados del Distrito Federal

Reglamento de Mercados para el Distrito Federal

Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo

Reglamento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F

Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal

Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal

Reglamento de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal

Reglamento para el servicio de limpia en el Distrito Federal

Reglamento de Transporte del Distrito Federal

Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal

Reglamento de la Ley Ambiental para el Distrito Federal

Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Reglamento para el Servicio de Limpia en el Distrito Federal

Reglamento al Artículo 97 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el Cobro de Fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintos de los que garantizan las obligaciones Fiscales Federales a cargo de Terceros

Decretos/Gacetas:

Decreto por el que se crea el Consejo Asesor del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial implementado por la Secretaría de Desarrollo Social del GDF.

Manuales:

Manual de Identidad Corporativa de las Unidades de Atención Ciudadana de los Órganos Político Administrativos

Manual Especifico de Operación Archivística de la Delegación Coyoacán

Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal
Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Autorización de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Procedimiento para la Autorización de Adquisición de Bienes Restringidos y su Clasificador vigente

Manual de Imagen Gráfica del Gobierno del Distrito Federal

Manual Especifico para la Administración de los Bienes Muebles y el Manejo de los Almacenes

Manual Especifico de Operación de los Centros de Servicio y Atención Ciudadana

Manual Específico de Operación de Ventanillas Únicas Delegacionales

Manual de Almacenes e Inventarios

Acuerdos:

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para el uso obligatorio del sistema de información para el control de obra pública por parte de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, responsables de la planeación, programación, elaboración de presupuesto, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la obra pública.

Acuerdo Nacional por la Seguridad, Justicia y Legalidad

Acuerdo por el que se Expide el Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal

Acuerdo por el que se crean las Dieciséis Delegaciones del Distrito Federal, Centros de Servicio y Atención Ciudadana

Acuerdo por el que se Reforman las Atribuciones de Centros de Servicio y Atención Ciudadana

Acuerdo por el que se Establecen las Bases para la Organización de la Actividad Verificadora Conforme a lo Establecido en el Artículo undécimo Transitorio del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal

Acuerdo por el que se Establecen las Acciones de Simplificación Administrativa para la Apertura de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal

Acuerdo por el que se Establece la Suspensión Temporal de las Visitas de Verificación Administrativa a las Micro y Pequeñas Empresas ubicadas en el Distrito Federal

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regula la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, relativa a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el estado.

PROCESO DE ELABORACIÓN

El Gobierno Delegacional en Coyoacán inició la elaboración del Proyecto del Programa Delegacional de Desarrollo de acuerdo con las disposiciones que marca la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal y, para dar seguimiento a estos trabajos, al interior del órgano político-administrativo se instaló, por instrucciones del Jefe Delegacional, el Comité Mixto de Planeación el día 10 de diciembre de 2015, integrado por cada una de las Direcciones Generales, áreas dependientes del Jefe Delegacional y Coordinaciones que forman la estructura administrativa de la Delegación. Asimismo, se contó con la presencia del presidente de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional.

Al interior del Comité se definió que para hacer de este Programa un instrumento de planeación lo más cercano a la realidad, era necesario impulsar un proceso de planeación participativa con toda la estructura delegacional y los representantes ciudadanos a nivel de colonia, barrio y pueblo, sobre los problemas sociales, económicos y territoriales (urbanos-ambientales) de Coyoacán.

Para complementar estos trabajos de planeación participativa se recuperó la información de las principales demandas ciudadanas y las propuestas de organizaciones ambientalistas, asociaciones civiles, sectores productivos, comerciantes, artesanos, miembros de los Comités ciudadanos, que fueron manifestadas durante la campaña electoral.

Con estos tres elementos de consulta, diferentes grupos sociales, funcionarios y especialistas, se construyeron propuestas de solución alternativas sobre distintas temáticas en materia social, económica, urbana y ambiental. Esto, además de hacer distintivo el proceso de planeación del desarrollo a nivel Delegacional, contribuyó a ampliar los lazos de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Delegacional de manera democrática, plural y abierta. No obstante, habrá que reforzar los mecanismos de comunicación con estos sectores para hacer de la planeación participativa un proceso permanente, integral y sistemático.

El reto es que el Programa Delegacional de Desarrollo Coyoacán 2015-2018 se socialice, involucrando a un mayor número de ciudadanos en su aplicación y observación.

ANTECEDENTES

Situación Geográfica

La Delegación Coyoacán se localiza en las coordenadas 19° 22' al norte, al sur 19° 18' de latitud norte; al este 99° 06' y al oeste 99° 12' de longitud oeste. Coyoacán se ubica al centro-sur del Distrito Federal a partir del cruce de los ejes de las Calzadas Ermita Iztapalapa y de la Viga, sigue al sur por el eje de esta última; llega al eje del Canal Nacional, por el que continúa con rumbo sureste en todas sus inflexiones hasta su confluencia con el Canal Nacional, y el de Chalco; prosigue hacia el sur por el eje del Canal Nacional hasta el Puente de San Bernardino, situado en el cruce con la Calzada del Hueso; y por el eje de esta calzada continúa al Noroeste hasta la intersección con el eje de la Calzada de las Bombas, en donde cambia de dirección al suroeste y sigue por la barda que separa la Escuela Nacional Preparatoria Número 5, con la Unidad Habitacional INFONAVIT del Hueso, hasta encontrar la confluencia de la Avenida Bordo, continúa hacia el suroeste por el eje de dicha Avenida hasta la Calzada Acoxta, de donde prosigue con rumbo noroeste por el eje de ésta, atravesando el Viaducto Tlalpan, hasta encontrar su intersección con el eje de la Calzada de Tlalpan; de este punto se encamina por el eje de dicha calzada con rumbo suroeste hasta el centro de la glorieta de Huipulco, en donde se localiza la estatua de Emiliano Zapata; prosigue por la misma Calzada hasta el eje de la Calzada del Pedregal para continuar por el eje de esta última con rumbo suroeste, hasta su cruce con el eje del Anillo Periférico Sur, por el que se encamina en todas sus inflexiones con rumbo general poniente, hasta encontrar su intersección con los ejes del camino al Ajusco y del Boulevard de las Cataratas; de este punto cambia de dirección al noroeste hacia el eje de esta última vialidad, por donde continúa con igual rumbo hasta el eje de la calle Valle, por el que se dirige al noroeste hasta la barda del Fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Ángel, que lo separa de los terrenos de la Ciudad Universitaria, sobre la que se dirige al noreste y al noroeste, hasta llegar al eje de la Avenida de las Torres, por el que continúa al poniente hasta el eje del Paseo del Pedregal; en este punto, gira al noreste para tomar el eje de la Avenida San Jerónimo, por el que se encamina con rumbo noreste hasta la Avenida de los Insurgentes Sur y por su eje continúa al norte hasta el eje de la calle Paseo del Río, antes Joaquín Gallo, por el que sigue con rumbo noreste, hasta su cruce con el eje de la Avenida Miguel Ángel de Quevedo; sobre el que sigue con rumbo sureste hasta intersectar el eje de la Avenida Universidad; continúa al noreste por el eje de esta última avenida hasta el cruce con la

Avenida Río Churubusco, por cuyo eje se dirige con rumbo general al oriente hasta su intersección con el eje de la Calzada Ermita Iztapalapa, por el cual se encamina hacia el Oriente, hasta su cruce con el eje de la Calzada de la Viga, punto de partida. La superficie de la delegación es de 5,400 hectáreas, la totalidad del territorio corresponde al suelo urbano y representa el 7.1% de la zona urbana de la entidad, con respecto al Distrito Federal representa el 3.60% del área total. Esta demarcación ha jugado un papel trascendental en el desarrollo urbano del sector suroriente del Distrito Federal, ya que representó por cerca de dos décadas la zona apta para crecimiento habitacional. Esta delegación forma parte del sector Metropolitano Sur, junto con las delegaciones Xochimilco, Tlalpan y Magdalena Contreras. Se ha caracterizado por ser una delegación con tendencia al equilibrio en cuanto a su dinámica de crecimiento y forma parte del área consolidada del Distrito Federal con un alto nivel de satisfactores urbanos.

Junto con su función habitacional predominante, la ubicación del centro educativo más importante del país, Ciudad Universitaria, permitió a esta delegación diversificar su rol en la estructura urbana, con la generación de zonas de servicios alternos. La relación con el resto de las delegaciones del Distrito Federal es clara; sin embargo, conviene acotar la importancia de la relación directa que guarda con las delegaciones vecinas (Tlalpan, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Benito Juárez), por las opciones de fuentes de trabajo y funciones urbanas complementarias.

Medio Físico Natural

La altitud promedio de esta demarcación es de 2,240 metros, con ligeras variaciones a 2,250 metros sobre el nivel del mar en Ciudad Universitaria, San Francisco Culhuacán y Santa Úrsula Coapa. Su elevación más importante se ubica al extremo sur-poniente de la delegación en el Cerro de Zacatépetl a 2,420 metros sobre nivel del mar.

En la mayor parte de superficie, Coyoacán presenta dos tipos de suelo: el de origen volcánico y una zona de transición. En cuanto a clima, la delegación presenta una situación intermedia, es decir, el clima es Templado sub-húmedo con temperaturas mínimas desde 8°C y máximas medias entre 16°C y 24°C.

En cuanto a su régimen pluviométrico el promedio anual oscila alrededor de los 6 milímetros, acumulando 804 milímetros en promedio al año; siendo junio, julio, agosto y septiembre los meses con mayor volumen de precipitación.

El esquema general de hidrología en la delegación ubica al Río Magdalena y el Río Churubusco, ambos entubados, como corrientes principales; también al interior de la delegación se localiza el canal Nacional. Las corrientes principales circulan por Río Churubusco (entubado), el Chiquito y Canal Nacional.

Dos tipos de suelo componen la mayor parte de esta demarcación: el de origen volcánico y el de zonas lacustres, que provienen de los lagos que se encontraban ubicados en esta zona. Sin embargo, las cualidades de estos suelos han sido transformadas significativamente por el hombre.

Lomas cubiertas por derrames basálticos que conforman el pedregal: Comprende zonas de los pedregales y la central entre las que se encuentran la Ciudad Universitaria, El Pedregal de Carrasco, Santa Úrsula Coapa, Copilco el Alto, Viveros de Coyoacán y el Centro Histórico, entre otros.

Zona Lacustre. Ésta se localiza en el resto de la delegación. La Delegación Coyoacán abarca extensiones cubiertas por materiales aluviales, depositados en épocas recientes, que ocultan las formaciones fundamentales, las que sólo aparecen en pequeñas zonas. Debe señalarse que casi la mitad de la superficie de la delegación está sobre planicie, que obedece a la parte baja de la Cuenca de México. En algunas zonas de la delegación se presentan pendientes de alto relieve como resultado de la inclinación de lavas, brechas y cenizas depositadas.

Antecedentes Históricos

Coyohuacán en el vocablo náhuatl significa “lugar de los que tienen o poseen coyotes”. A su llegada los españoles fundan la Villa Coyoacán, en el año de 1521, siendo la capital de la Nueva España. Este lugar a través del tiempo ha transformado su imagen, con los avances económicos, tecnológicos, turísticos, fomento y creación de empleos; ya que cuenta con una riqueza cultural, histórica, turística, además de una importante gama de servicios. Una de las cualidades que tiene esta delegación es que alberga importantes museos, lugares históricos, restaurantes, hoteles, universidades, agencias de viajes, estadios de fútbol, plazas comerciales; por lo cual es considerada una de las demarcaciones más visitadas.

Coyoacán ha sido un sitio de importancia histórica, cuyo origen se remonta a 1332, año en que a lo largo de una franja de pedregal originada por el volcán Xitle, fueron asentándose varios núcleos de población. Entre ellos destacan Copilco, Los Reyes, y Xotepingo. Estos poblados se agrupaban en torno a Coyohuacán: “lugar de quienes tienen o veneran coyotes”. En su etapa prehispánica, Coyoacán se desarrolló a lo largo del camino que iba de Churubusco a Chimalistac y en el cual confluían otras vías diagonales, una desde Mixcoac y otra desde Tenochtitlán, que se desprendía de la Calzada Iztapalapa.

Bernal Díaz del Castillo informa que Coyoacán contaba, al momento de la conquista, con más de 6,000 casas. En 1521, Hernán Cortés estableció en Coyoacán su cuartel general y fundó aquí el primer ayuntamiento de la cuenca de México.

Por decreto, el 16 de diciembre de 1899 Coyoacán surge como integrante del territorio del Distrito Federal. En los años veinte del pasado siglo XX, Coyoacán se convirtió en zona de quintas y casas de fin de semana para las clases acomodadas de la Ciudad de México. El desarrollo urbano acelerado de la delegación se inició en 1940, primero en su zona norte y después paulatinamente hacia la zona del pedregal.

A partir de 1940 se inicia el actual desarrollo urbano en esta delegación, primero se construyó la Calzada Taxqueña que alivió el tránsito de la calle Francisco Sosa. Después al construirse la Ciudad Universitaria en 1954, se trazó hasta ella la Avenida Universidad. Sobre el Río Churubusco ya entubado se dispuso una vialidad y la Avenida Cuauhtémoc se prolongó hacia el sur.

Con la factibilidad de este mejoramiento vial surgieron colonias como Churubusco, Barrio San Lucas, La Concepción y Villa Coyoacán. Puede señalarse que a partir del establecimiento de estas colonias, la tendencia de ocupación espacial se dio hacia el sur. Esta delegación representó campo fértil para el desarrollo de grandes conjuntos habitacionales entre las décadas de 1950 y 1960, con la utilización de los predios para reserva por parte de importantes zonas habitacionales construidas por el INFONAVIT y otros organismos particulares.

Entre 1970 y 1980 la expansión de esta demarcación se concentró hacia el oriente, en colindancia con el Canal Nacional y la Delegación Iztapalapa. Fue en esta etapa de crecimiento de ambas delegaciones que el Canal Nacional se convirtió en borde para delimitación ya que la expansión acelerada de la Delegación Iztapalapa, contribuyó en alguna medida a incentivar los procesos de ocupación del sector oriente de la Delegación Coyoacán. Colonias como Alianza Popular Revolucionaria y las primeras tres secciones de CTM Culhuacán surgieron en esta etapa.

Con el incremento de la población los problemas de vialidad, carencia de infraestructura y servicios comenzaron a agudizarse. A pesar de contar con arterias que integraban las nuevas colonias al resto del Distrito Federal, la concentración masiva y prolongada de la población tendió a sobresaturar las redes de infraestructura.

Entre los años de 1960 y 1970 se inició la formación de las colonias de los Pedregales (Santo Domingo, Ajusco y Santa Úrsula). A partir de esa década, el crecimiento poblacional en la delegación se concentró en este sector, el cual se desarrolló de manera anárquica y con tendencia a la concentración de habitantes. El principal problema en esta zona fue la dificultad para la introducción de los servicios de infraestructura y la falta de espacios adecuados para el esparcimiento de la población. Actualmente la gran concentración de habitantes en los Pedregales, no ha podido revertir completamente la carencia de infraestructura y servicios.

Los procesos de consolidación de la Delegación Coyoacán se dieron en sentido norte-sur y oriente-poniente, al principio el crecimiento al interior de la misma se dio de forma ordenada, pasando posteriormente al crecimiento anárquico de las zonas de los Culhuacanes y los Pedregales.

A través del paso de los años, el papel que juega esta delegación en el marco general del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se ha transformado de una función eminentemente habitacional, con colonias que surgieron exprofeso con esta finalidad, a una función mezclada de habitación, servicios y comercio. Esto se refrenda en la ocupación de un número considerable de instalaciones de equipamiento y servicios.

A partir de la construcción de Ciudad Universitaria, el papel de Coyoacán se transformó y en las décadas 70, 80 y 90 ha venido disminuyendo la fuerza de los conjuntos habitacionales cediéndole paso a la instalación de zonas comerciales y de servicios.

Diagnóstico Social y Económico

De acuerdo a los datos del censo realizado por INEGI en 2010, la Delegación Coyoacán cuenta con 620,416 habitantes, que representa el 8% de la población total del Distrito Federal; de ésta, 53% son mujeres (327,925) y 47% hombres (292,491). El grupo de edad más importante es el de 20 a 29 años, al representar 18% del total.

La delegación está integrada por 142 colonias, pueblos y barrios. En 60 colonias se distribuye la población de alto nivel socioeconómico; si bien hay contrastes, la mitad de la población es de nivel alto. Sólo cuatro colonias populares tienen la mayor concentración de mayor nivel de marginación. No hay colonias en nivel extremadamente bajo. Existen 180,862 viviendas particulares; con agua entubada 171,976; con electricidad 173,159, con drenaje 172,132. Hay comunidades en donde prevalecen las costumbres ancestrales.

En cuanto a uso del suelo, el 69% es habitacional; el 3% es de usos mixtos; el 16% es de espacios abiertos; el 2% es de industria, y el 10 es de equipamiento urbano.

La población menor de 18 años es 26.5%; la población de más de 60 años es 14% del total. Tiene una escolaridad promedio de 10.7 años, la cuarta más alta del DF. Asiste a la escuela el 96.7% de los jóvenes de entre 12 y 14 años. Estudia el 48% de los jóvenes de 18 a 24 años. El nivel de delincuencia es medio en comparación con el resto de la ciudad.

Panorama Económico

La estructura de la demanda laboral de la demarcación se compone principalmente por micro y pequeñas empresas. Dentro de ella, el grueso de las fuentes de trabajo es para trabajadores subordinados, asalariados, ocupándose principalmente las mujeres en los servicios sociales y de turismo, mientras que los hombres lo hacen en servicios profesionales, financieros o corporativos, así como en el sector comercio.

El ingreso promedio de los ocupados en la delegación es medio alto. Sin embargo, el principal problema que enfrentan los trabajadores es el restringido acceso a la salud, donde particularmente las mujeres presentan los porcentajes de acceso más bajos, y mayor dificultad para insertarse al mercado laboral igual las que se encuentran en el grupo de edad que rebasa los 50 años.

De acuerdo con las cifras del INEGI la población ocupada de la delegación es de 270,689 personas, del total de las mujeres ocupadas 3.4% son empleadoras, 15.3% de las mujeres ocupadas trabajan por cuenta propia, las trabajadoras sin pago que generalmente son trabajadoras familiares representan el 6.1%.

El caso de los subordinados y remunerados es la posición en el empleo más frecuente, agrupando al 70.5% del total de ocupados, resaltando el hecho de que para los hombres el porcentaje respecto de las mujeres es menor en 9%. Este diagnóstico por sexo nos arroja información relevante sobre el perfil de la ocupación en la delegación, ya que los hombres tienden en mayor proporción a auto-emplearse y a ser empleadores, mientras que las mujeres a tener trabajos subordinados o sin pago.

Un sector importante en la economía del Distrito Federal es el turismo; representa una parte importante del PIB local, genera más de 200 mil empleos directos, más de 500 mil indirectos y comprende alrededor del 10% de la población asegurada por el IMSS. Esta actividad se ubica entre las 4 más importantes generadoras de divisas. El 75% de los turistas que se hospedan en la ciudad son nacionales. El 25% es turismo extranjero el cual deja una derrama del 50% del total de ingresos por esta actividad.

La falta de empleos de calidad con ingreso digno ha incentivado el crecimiento del sector informal de la economía, constituyéndose en uno de los problemas de mayor preocupación para los gobiernos y la sociedad. Ello limita el acceso pleno a los derechos laborales y el efectivo cumplimiento de la legislación en la materia.

Con base en información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se estima que las PyMES constituyen el 99% del total de unidades económicas del país, representan alrededor del 50% del producto interno bruto (PIB) y contribuyen a generar más del 70% de los empleos en México.

Las unidades económicas establecidas en Coyoacán se dedican principalmente a las siguientes actividades: comercio al por menor (41.4%), otros servicios, excepto actividades del gobierno, (16.6%), servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (13.0%), industrias manufactureras (6.9%) y servicios de salud y asistencia social (6.0%) total.

Seguridad Ciudadana

De acuerdo con una encuesta realizada sobre problemas delegacionales, el 77% de los ciudadanos coyoacanenses tienen la percepción de que la inseguridad es el principal problema de la demarcación.

Otra problemática asociada a los fenómenos de riesgo y conductas delictivas es el consumo de alcohol; la delegación tiene el más alto nivel en relación con el promedio del Distrito Federal, lo que significa un 70.7% y 65.8% respectivamente. Según un análisis del Centro de Integración Juvenil en la delegación, realizado a través de los informantes escolares (directores, orientadores vocacionales y trabajadores sociales), de escuelas secundarias públicas, arrojaron los siguientes resultados: 80% refirió que con frecuencia se venden cigarros a los estudiantes en los alrededores de las escuelas, 50% registró que algunas veces se distribuyen drogas ilegales y, 33% reportó que también se vende alcohol en las inmediaciones de la escuela; 10% de sus alumnos consumen bebidas alcohólicas y fuman tabaco, 5% o menos han utilizado o utilizan drogas ilegales. En las inmediaciones de las escuelas el 73% reportó que en ocasiones se observa gente consumiendo drogas, y 43%, señaló que a veces pueden verse personas ingiriendo bebidas alcohólicas.

Por otra parte, la demarcación concentra una gran infraestructura urbana y de servicios: Dos Estadios de Fútbol de importancia Nacional; Instituciones Educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la UAM Xochimilco, el ESIME Culhuacán, la UVM y 8 escuelas de nivel medio superior, 121 sucursales bancarias y una extensa red de cajeros automáticos, así como un gran número de centros deportivos, culturales y recreativos, lo que la hace la segunda Delegación más visitada.

Adultos Mayores

Entre la población adulta mayor, de 70 años y más, 63% son mujeres lo que evidencia el fenómeno de feminización del envejecimiento, y las condiciones de marginación y riesgo que viven sobre todo las mujeres, tanto porque son mayoría como por su exclusión histórica desde la niñez. El 13% de los adultos mayores de 70 años o más, viven solos y aún viviendo con familiares u otras personas, pasan la mayor parte del tiempo solos; 22% vive en compañía de su pareja; en el caso de las mujeres es frecuente que la acompañante sea otra mujer adulta mayor.

Dos de cada diez adultos mayores de 70 años no asistieron a la escuela; 32 % cursó algún grado de primaria pero no la concluyó; 22% terminó la primaria y únicamente el 5% concluyó una carrera universitaria. El 15% son analfabetos, de éstos, 8 de cada 10 son mujeres. 7 de cada diez adultos cuentan con seguridad social en salud.

43% recibe otra pensión (además de la alimentaría del GDF) otorgada principalmente por el IMSS (70%), seguida por el ISSSTE (25%). Mientras 58 % de los hombres tienen pensión, sólo el 35% de las mujeres cuenta con ella; en el caso de los hombres, nueve de cada diez la reciben por concepto de jubilación y en el caso de las mujeres, sólo cinco de cada diez.

Entre los principales problemas de salud que enfrentan los adultos mayores se encuentran: las enfermedades crónico-degenerativas en general, destacando la hipertensión y la diabetes que conllevan pérdida significativa de funcionalidad; la depresión y la fármaco-dependencia. En el caso de los problemas sociales destacan el abandono, el debilitamiento de sus redes de apoyo, la drástica disminución de sus ingresos económicos y la violencia física, psicológica, sexual, financiera e institucional de que son objeto.

Indígenas

De acuerdo con los indicadores socio-económicos de la Comisión para el Desarrollo Indígena, basados en el último censo del INEGI, Coyoacán alberga a 16 mil 483 indígenas (2.62 % del total de su población)

Colonia Población Indígena

Cuadrante de San Francisco: Otomíes de Querétaro y Puebla; mixtecos y mazatecos de Oaxaca y nahuas de Guerrero.

Pedral de Santa Úrsula: Mazahuas del Estado de México, mixtecos de Oaxaca y otomíes de Hidalgo.

Santo Domingo: Mixtecos y mazatecos de Oaxaca, otomíes de Querétaro y nahuas de Guerrero e Hidalgo.

Candelaria: Otomíes y nahuas del estado de Querétaro.

Santa Martha del Sur: Mazahuas de Michoacán.

CTM Culhuacán: Tlapanecas de Guerrero.

Los indígenas, para trabajar, se concentran principalmente en el centro de Coyoacán, en los jardines Hidalgo y Centenario, en donde venden artesanías y otros productos, sobre todo los viernes, sábados y domingos. En esos días, también indígenas de otros estados vienen a vender sus mercancías; algunos de ellos regresan a sus pueblos; otros, residen en la delegación Cuauhtémoc.

Su fuente de ingresos se ubica en la economía informal, principalmente en el comercio ambulante, la albañilería, el trabajo doméstico e incluso en la prostitución de hombres y mujeres jóvenes.

Ocupan espacios habitacionales inseguros e insalubres que se caracterizan por falta de servicios y hacinamiento. La población infantil ingresa tardíamente al sistema escolar y reporta índices altos de ausentismo, reprobación y deserción, por causas socioeconómicas.

Un gran porcentaje de la niñez indígena es trabajadora y presenta desnutrición, con índices que rebasan el promedio nacional.

Personas con discapacidad

De acuerdo al estudio Diagnóstico de la Población con Discapacidad en el Distrito Federal realizado por el DIF DF, en Coyoacán existen 13 mil 182 personas con discapacidad, de las cuales 1,219 se ubicaron en las unidades territoriales de muy alta marginación.

Tipos de Discapacidad	Número de personas
Motora	503
Intelectual	248
Visual	129
Auditiva	60
Mixta	279
Total	1,219

De los cuales 569 son mujeres y 650 son hombres, con los siguientes rangos de edad:

Rangos de Edad	Número de personas	Rangos de Edad	Número de personas
0-5	55	31-40	158
6-10	135	41-50	125
11-15	114	51-60	134
16-20	81	61-70	145
21-30	196	+70	76
		Total	1,219

De acuerdo a este estudio, aplicado en unidades territoriales de muy alta marginación, se pudo establecer que 1,047 requieren atención médica, pero sólo 710 la reciben; 944 requieren rehabilitación, pero sólo 497 la reciben. Entre las causas por las que no reciben atención, se encontró lo siguiente:

Causas de no atención

Causa	Número de casos
No sabe a donde acudir	51
No existen lugares cerca de su domicilio	23
No hay quien lo lleve	44
Falta de recursos económicos	216
Otro	113
Total	447

Alcoholismo y adicciones

Las zonas de alto riesgo y de atención prioritaria son las siguientes colonias, la mayoría de las cuales forman parte de las unidades territoriales O zonas con grados de marginación alto y muy Alto.

ZONA DE LOS PEDREGALES 1. Alianza Popular, 2. Carmen Serdán, 3. Emiliano Zapata Candelaria, 4. San Francisco Culhuacán, 5. Unidad CTM Culhuacán V, 6. Unidad CTM Culhuacán VII, 7. Unidad CTM Culhuacán III, 8. Unidad CTM Culhuacán IX.

ZONA CENTRO 1. Barrio del Niño Jesús, 2. Cuadrante de San Francisco, 3. San Pablo Tepetlapa

Según este análisis, los informantes escolares (directores, orientadores vocacionales y trabajadores sociales) de escuelas secundarias públicas establecieron que: 80% refirió que con frecuencia se venden cigarros a los estudiantes en los alrededores de la escuela; 50% registró que algunas veces se distribuyen drogas ilegales y 33% reportó que también se vende alcohol, en las inmediaciones de la escuela. 10% de sus alumnos consumen bebidas alcohólicas y fuman tabaco. 5% o menos han utilizado o utilizan drogas ilegales.

En las inmediaciones de la escuela, 73% reportó que en ocasiones se observa gente consumiendo drogas, y 43% señaló que a veces pueden verse personas ingiriendo bebidas alcohólicas. Los factores de riesgo señalados por los informantes escolares, comunitarios y los participantes de las entrevistas grupales de ese análisis fueron: crisis de identidad y valores; inadecuada cohesión y dinámica familiar; manifestaciones delictivas, vandalismo, alcoholismo y tráfico y consumo de drogas; transculturación; migración, insuficiencia de espacios e irregularidad de servicios recreativos; hacinamiento, deserción escolar, falta de opciones para el desarrollo educativo laboral y social, trastornos de conducta desde edades tempranas, dificultad para manejar la agresión, Pocas o nulas expectativas de vida.

EJES ESTRATÉGICOS

El Programa de Desarrollo Delegacional de Coyoacán mantiene congruencia con el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** del actual Gobierno de la República.

Los principales aspectos que se consideraron fueron los siguientes:

1. Fortalecer el desarrollo social y humano con énfasis en educación de vanguardia y en un sistema integral de salud.
2. Lograr un desarrollo económico dinámico, con calidad, incluyente y sustentable, que promueva la competitividad nacional.
3. Transformarnos en una sociedad que crezca con orden y respeto, con gobernabilidad democrática y seguridad pública.

Asimismo, del planteamiento general que hizo la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal se consideraron los cinco ejes propuestos, incluyendo un eje adicional que refleja las particularidades de la demarcación:

1. Desarrollo Humano, Equidad e Inclusión Social

- ⤴ Incorporar en los programas delegacionales la perspectiva de género.
- ⤴ Continuar con los recorridos del Jefe Delegacional, las audiencias ciudadanas en los pueblos, barrios y colonias, para la solución de las demandas sociales.
- ⤴ Establecer una coordinación con el gobierno central para incrementar el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia.
- ⤴ Continuar con la coordinación institucional para fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, poniendo énfasis en erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y las niñas.
- ⤴ Promover programas culturales para jóvenes; en coordinación con el gobierno central se buscará ampliar la oferta educativa, del empleo y del acceso a la vivienda.
- ⤴ Incorporar a los programas y acciones de gobierno el criterio que permita la atención para las personas con discapacidad.
- ⤴ Sumar a los esfuerzos del gobierno central los apoyos para la atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.
- ⤴ Contribuir con el gobierno central en la búsqueda de acciones para cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la demarcación, impulsando obras de recuperación de espacios públicos, mejoramiento barrial y comedores populares.
- ⤴ Continuar participando en el programa del gobierno central para la atención a migrantes y sus familias.
- ⤴ Otorgar servicios de atención telefónica de carácter social.
- ⤴ Mejorar la infraestructura deportiva en coordinación con el Instituto del Deporte del Distrito Federal, para promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.
- ⤴ Mejorar la infraestructura de salud para ampliar el acceso a los servicios médicos de la población más vulnerable, poniendo énfasis en la atención integral a mujeres y adultos mayores, sumando así a los esfuerzos que realiza el Gobierno del Distrito Federal.
- ⤴ Apoyar las acciones del Gobierno del Distrito Federal para lograr la cooperación y coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud.
- ⤴ Participar en los espacios institucionales abiertos por el Gobierno del Distrito Federal para el reconocimiento de los derechos indígenas y de diversidad pluricultural y pluriétnica.
- ⤴ Contribuir en los esfuerzos del Gobierno del Distrito Federal para apoyar con becas a los estudiantes de escasos recursos, apoyos a servicios sociales y a jóvenes sobresalientes.
- ⤴ Atender el mantenimiento preventivo más urgente a los centros de desarrollo infantiles (CENDIS).

2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.

- ⤴ Coadyuvar con el Gobierno del Distrito Federal en restituir y reconquistar el tejido social y la confianza ciudadana en las Instituciones de Gobierno, de manera inmediata.
- ⤴ Fortalecer el marco institucional.

- ⤴ Coordinación inmediata y eficiente con los representantes del GDF, la policía sectorial y las demás instituciones de procuración de justicia.
- ⤴ Promover la participación ciudadana en las políticas y la cultura de la prevención.
- ⤴ Llevar a cabo reuniones con representantes vecinales, con el objetivo de constituir subcomités de seguridad pública y redes de prevención vecinal, en el territorio de la demarcación.
- ⤴ Programar recorridos, no sólo con el fin de conocer las problemáticas, sino también con acciones de gobierno; reconstruir el tejido y la relación entre comunidad y delegación, en el marco de una política pública delegacional.

3.-Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Urbana.

- ⤴ Sumarnos a la línea política del Gobierno del Distrito Federal para reafirmar a la Ciudad de México y a la delegación Coyoacán, como destino turístico nacional e internacional.
- ⤴ Coadyuvar con el Gobierno del Distrito Federal para desarrollar los polos de desarrollo económico con el impulso a la formación de Cooperativas.
- ⤴ Adoptar un modelo para establecer una incubadora de empresa tradicional, a fin de crear nuevas empresas altamente competitivas y modernizar algunas de las ya existentes, para promover la actividad empresarial de la entidad, permitiendo la generación de riqueza, empleos, conocimiento tecnológico, innovación, desarrollo industrial y comercial de la micro, pequeña y mediana empresa, en beneficio de la comunidad.
- ⤴ Establecer proyectos a corto, mediano y largo plazo para proporcionarles a los productores y artesanos de Coyoacán, las herramientas profesionales para mejorar la presentación de sus productos y que los puedan ofrecer a mejores mercados.
- ⤴ Impulsar proyectos ecoturísticos, sumando esfuerzos con el Gobierno del Distrito Federal, para mejorar la economía de los pueblos y barrios.
- ⤴ Participar con Sistema de Aguas del Gobierno del Distrito Federal para tratar eficientemente las aguas residuales.
- ⤴ Participar con Sistema de Aguas del Gobierno del Distrito Federal para extraer agua subterránea de manera racional y sustentable.
- ⤴ Participar con Sistema de Aguas del Gobierno del Distrito Federal para recargar el acuífero con suficiente infiltración.
- ⤴ Desarrollar las capacidades para la administración de los procesos productivos y comerciales.
- ⤴ Capacitación y organización de los productores y artesanos.

4. Espacio Público, Servicios y Habitabilidad.

- ⤴ Recuperar de manera integral los espacios públicos.
- ⤴ Fortalecer la identidad urbana tradicional.
- ⤴ Mejorar el equipamiento y los servicios públicos urbanos.
- ⤴ Lograr buenas condiciones de vivienda y de habitabilidad.
- ⤴ Garantizar la fluidez de la vialidad.

5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

- ▲ Aplicar de manera estricta y puntual el Código de Ética de la Delegación Coyoacán.
- ▲ Incorporar acciones concretas contra la corrupción en todas las áreas de la Delegación.
- ▲ Comprometer a todos los funcionarios de la estructura delegacional con la transparencia del gobierno y la rendición de cuentas, en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la administración pública.

6. Cultura y Turismo para todos

- ▲ Garantizaremos el acercamiento a la cultura mediante las “Caravanas Culturales”, que incluyen eventos públicos gratuitos de primera calidad (cine, música, danza y teatro) en todos los rincones de la delegación.
- ▲ Haremos campañas de difusión y ampliaremos las actividades que se ofrecen en las casas de cultura.
- ▲ Recuperaremos y promoveremos las tradiciones de los pueblos y barrios de Coyoacán, para lo que habilitaremos módulos de información turística con personal capacitado, para brindar mayor y mejor atención a la comunidad nacional y extranjera.
- ▲ Capacitar al personal de las dependencias facultadas para tomar decisiones sobre la importancia del patrimonio artístico y cultural.
- ▲ Garantizar que las autoridades competentes apliquen el marco jurídico a fin de proteger los monumentos históricos.
- ▲ Difundir entre la población local, los valores patrimoniales de los barrios y pueblos de Coyoacán.
- ▲ Implementar mecanismos de coordinación entre las autoridades y la población, para involucrar a esta última en la operación de programas gubernamentales en materia de patrimonio cultural.
- ▲ Apoyar las iniciativas de organizaciones ciudadanas que tengan como objetivo la protección del patrimonio cultural y el uso social de los inmuebles históricos.
- ▲ Institucionalizar mecanismos operativos que garanticen la aplicación de la normatividad vigente en materia de patrimonio natural y cultural, donde incorporen la participación de la población.
- ▲ Poner en marcha proyectos encaminados a la divulgación de la riqueza patrimonial del sitio, en particular en los barrios, involucrando la participación de las comunidades.
- ▲ Fortalecer la identidad y cohesión social coyoacanense.
- ▲ Reconocer los valores culturales y ambientales en la conservación y restauración de la zona.
- ▲ Optimizar la planificación territorial de la zona de monumentos históricos del decreto de 1986.
- ▲ Promover eficientemente los espacios de participación ciudadana en la planeación y el diseño de políticas públicas relacionadas con el patrimonio cultural y natural.
- ▲ Coordinar más fuertemente la acción intergubernamental a nivel federal y con el Gobierno del Distrito Federal.

IMAGEN OBJETIVO

El gobierno delegacional, dirigirá sus acciones estratégicas de manera eficaz, democrática, plural e incluyente, con una amplia participación ciudadana, para hacer de Coyoacán una comunidad bien cohesionada, donde se reconozcan

ampliamente los valores patrimoniales de los pueblos y barrios, donde se caracterice plenamente el ejercicio de los derechos de las personas, independientemente de su ideología política, de su condición social o económica, de su edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual; un lugar en el que se respeten los derechos humanos y la equidad de género, y se incorpore a los habitantes en acciones de mayor seguridad para recuperar la confianza en las instituciones. Una delegación con un enfoque de desarrollo sustentable, con grandes opciones para el turismo, la cultura, la educación, el deporte y el empleo. Una comunidad con amplios espacios para la convivencia familiar, factores fundamentales para la recuperación del tejido social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

OBJETIVOS

Es una determinación de esta administración incorporar a los habitantes en acciones de seguridad ciudadana para promover una nueva cultura que permita rescatar la confianza en las instituciones, evite la corrupción y la impunidad y fortalezca el tejido social, factores determinantes en la prevención de las conductas antisociales. Así, podremos restablecer los lazos comunitarios para promover la convivencia social y el bienestar de mujeres y hombres y evitar la inseguridad, la criminalidad y las adicciones.

Impulsar la cultura de la denuncia a través del uso de herramientas tecnológicas que permitan fortalecer la vinculación de la policía con la sociedad, crear y fortalecer programas de prevención del delito que incluyan acciones para mejorar el tejido social, como la recuperación y el mantenimiento constante de espacios públicos, la atención de personas con capacidades diferentes y el respeto al medio ambiente, entre otros.

Una delegación con un desarrollo económico sustentable, en la que, de manera coordinada y desde un enfoque de igualdad sustantiva y respeto a los derechos humanos, se puedan englobar 7 grandes temáticas: cambios de uso de suelo, el cambio climático, el mejoramiento de las capacidades productivas de los pueblos originarios, la inversión, el empleo, la competitividad económica, y la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo.

Reactivar la economía y la convivencia social de los espacios públicos prioritarios para recuperar el tejido social y la calidad de vida en nuestra demarcación.

Revitalizar la economía de la colonias, barrios y pueblos.

Fomentar proyectos culturales comunitarios que tengan una orientación hacia el bienestar y el desarrollo de proyectos productivos.

Incrementar la productividad de las micro y pequeñas empresas de Coyoacán, a través de programas y modelos encaminados a mejorar las capacidades gerenciales, brindar asistencia técnica, detectar y promover las mejores prácticas e incentivar la innovación tecnológica.

Diseñar y mantener un programa de capacitación y formación de las microempresas que incluya un plan de formación anual disponible en medios electrónicos y presenciales.

Fomentar la incubación de micro y medianas empresas.

Detectar y difundir, mediante un evento anual, las mejores prácticas implementadas por microempresarios de Coyoacán

Recuperación y apropiación ciudadana de los espacios públicos para garantizar su accesibilidad, con especial atención a las necesidades de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad, en particular de las personas con discapacidad y las mujeres. Esta política permitirá avanzar en la integración social y potencial como detonador del desarrollo y de la inversión.

Crear, recuperar y mantener los espacios públicos emblemáticos, las áreas verdes urbanas a diferentes escalas, y las calles como elementos articuladores del espacio público, a fin de generar encuentros, lazos de convivencia, apropiación social, sentido de pertenencia y ambiente de seguridad para los habitantes y visitantes.

Apoyar a mujeres innovadoras, emprendedoras y empresarias, para acceder a créditos y fortalecer sus capacidades productivas y competitivas.

Fomentar el posicionamiento de Coyoacán como destino turístico, y como marco ideal para la celebración de convenciones y ferias a nivel internacional.

Promover a Coyoacán como destino de turismo cultural y educativo.

Identificar las zonas y los segmentos de la población más vulnerables a los eventos climáticos más extremos, para realizar acciones preventivas y de respuesta rápida con criterios de igualdad de género.

Diseñar, implementar y dar seguimiento a un programa de adaptación al cambio climático.

Impulsar una cultura de participación ciudadana para la reducción de emisiones domésticas que propicien el cambio climático.

Promover de manera intensiva acciones de reforestación en calles, camellones, parques, techos y muros de casas habitación y edificios, para generar microclimas que permitan amortiguar las condiciones térmicas extremas.

Orientar a la población para la correcta conservación y depuración del agua para uso y consumo humano.

Fomentar la cultura de uso eficiente y manejo sanitario del agua en la población.

Reducir la incidencia de fugas de agua a fin de disminuir el porcentaje de pérdida.

Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios de la administración.

Reducir el tiempo real de atención y resolución de trámites y servicios.

Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y los servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.

Desarrollar, con la participación de la sociedad, una política dirigida a consolidar en la administración pública los avances y desarrollar nuevos instrumentos que propicien la participación ciudadana, reconociendo la pluralidad cultural y que incluya a los diversos grupos sociales, tales como niñas y niños, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, migrantes e indígenas, entre otros.

Concretar en la elaboración de los planes especiales, sectoriales, institucionales y parciales, las estrategias y los instrumentos que hagan posible el avance progresivo de la participación ciudadana.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

SEGURIDAD Y ATENCIÓN PARA TODOS

La planeación del Programa Delegacional de Desarrollo de la Delegación Coyoacán está basado en los ejes rectores de la Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal.

Es fundamental para la ciudadanía, mantener y mejorar las políticas de prevención del delito, Seguridad Pública y Procuración de Justicia, incorporando la perspectiva de género, para garantizar el fortalecimiento del tejido social, la participación en la vida cultural y el uso del espacio público, así como el orden, la paz y la tranquilidad. De esta manera será posible mantener o restablecer los lazos comunitarios para generar mayor convivencia social y mayor seguridad pública.

Una prioridad es garantizar la protección de la integración física y patrimonial de la ciudadanía, atendiendo de manera primordial a la población que vive en zonas donde prevalecen altos índices de pobreza urbana y vulnerabilidad social, desastres naturales o por incidencia delictiva, tomando en cuenta las diferencias de género y condición social. Es imprescindible la seguridad pública y la procuración de justicia ya que constituyen pilares fundamentales para el desarrollo social, político y económico.

Un gobierno que garantiza el pleno cumplimiento de los derechos humanos a todas las personas, así como el orden, la paz, la tranquilidad, la equidad y la igualdad, es un gobierno que genera condiciones favorables para el desarrollo social, político y económico.

La prevención del delito en el ámbito de la seguridad ciudadana, la actividad del ministerio público en la persecución del delito y las resoluciones judiciales como parte de la seguridad jurídica en la administración de justicia, son indispensables para lograr el pleno goce de los derechos de la población.

También es fundamental que la administración incorpore a la ciudadanía en acciones de seguridad ciudadana, para promover una nueva cultura que permita rescatar la confianza en las instituciones, evite la corrupción y la impunidad y fortalezca el tejido social.

OBJETIVOS

Impulsar de manera decidida y en coordinación con los distintos mandos de Seguridad, la cultura de la denuncia, a través de tecnologías que permitan mejorar la vinculación de la policía con la ciudadanía.

Fortalecer y ampliar, en coordinación con los distintos niveles de Gobierno, que el acceso y uso de los espacios públicos se realice con el mínimo de riegos a terceras personas en las actividades de comercio, cultural, deportivo, religioso, y que toda actividad política y social sea atendida de manera respetuosa.

Crear y fortalecer programas de prevención del delito, con una amplia participación ciudadana, que incluyan acciones para mejorar el tejido social, así como la atención de personas con capacidades diferentes y el respeto al medio ambiente.

Disminuir sustancialmente, en coordinación con los distintos niveles de gobierno, los índices de inseguridad de la demarcación.

METAS

Crearemos la red más grande de alarmas vecinales que haya existido en cualquier otra delegación, y todas las emergencias serán atendidas por personal capacitado desde un centro de monitoreo.

Instalaremos cámaras de seguridad en todas las escuelas de educación básica que se encuentren dentro de la demarcación.

Brindaremos mejor equipamiento (uniformes, equipos de radiocomunicación, patrullas y motocicletas) y capacitación a los elementos de Seguridad Pública que dependen de la delegación. La prevención del delito, mediante programas y talleres a la comunidad, será el eje fundamental en el combate a la delincuencia.

Llevaremos a cabo un programa integral de podas de árboles para la liberación de luminarias.

Se realizarán programas de reparación de luminarias y la instalación de nuevas luminarias en las zonas que se requieran, para mayor seguridad del peatón.

Continuaremos con la recuperación y mantenimiento de espacios públicos para mejorar el tejido social, la atención de personas con capacidades diferentes y el fortalecimiento de las estrategias para el respeto efectivo de los derechos humanos en materia de seguridad pública.

Impulsaremos políticas públicas dirigidas a niñas, niños y jóvenes para prevenir la violencia, la delincuencia y las adicciones.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL

El Programa Delegacional de Protección Civil se sustenta, como premisa fundamental, en salvaguardar la integridad de los habitantes de la Delegación Coyoacán, sus bienes y el entorno; toda vez que dentro del diagnóstico de vulnerabilidades, esta demarcación se encuentra expuesta a la materialización de los diferentes riesgos que inciden en el Distrito Federal; así, también considera desarrollar de manera sustantiva la gestión integral de riesgos, observando en todo momento el ámbito preventivo en sus vertientes cultural y estructural, sin descuidar la coordinación para la atención de las emergencias que se susciten en la demarcación.

OBJETIVOS

GENERAL.- Desarrollar la protección civil estableciendo el principal componente preventivo, sin menoscabo de la coordinación en la atención de las emergencias, observando los diferentes ordenamientos normativos, jurídicos y demás aplicables en los diferentes niveles de gobierno, así como las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales que en materia tengan influencia.

ESPECIFICOS.-

- Instalación del Comité Delegacional de Protección Civil y los Sub-Consejos.
- Elaborar el análisis de riesgos y los programas internos de los edificios públicos.
- Diagnóstico integral para la actualización del Atlas de Peligros y Riesgos de la Delegación.
- Conformación de Comités Escolares de Protección Civil, en coordinación con autoridades educativas de nivel básico y las mesas directivas de los planteles educativos.
- Fomentar la Cultura de Protección Civil, a través de pláticas/talleres y programa de simulacros.
- Establecer las bases para la coordinación con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, en materia de protección civil, a fin de promover proyectos en beneficio de la comunidad.
- Revisión integral de instalaciones eléctricas y de gas en puestos instalados en la vía pública.
- Actualización y continuidad del Programa Integral de Operación y Atención de Emergencias.
- Formación de Brigadas de Protección Civil en fiestas y eventos patronales.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Identificación general de los riesgos a que está expuesta la población de la Delegación.
- Estrategias específicas de minimización de los riesgos en niveles de prevención, auxilio y apoyo.
- Obligaciones de los participantes del sistema de protección civil para el cumplimiento del Programa.
- Antecedentes históricos de desastres en la delegación.
- Naturaleza y dinámica del desarrollo urbano y económico dentro de la demarcación territorial.
- Recursos materiales y financieros disponibles.
- Mecanismos de control y evaluación.

PROGRAMAS A DESARROLLAR

- Programa de Actualización del Atlas de Peligros y Riesgos.
- Programa de Fomento a la Cultura de Protección Civil.
- Programa de Atención y Monitoreo de Vivienda en Riesgo.
- Programa Integral de Atención Ciudadana y para la Revisión Jurídica-Administrativa de Programas Internos, Especiales y de Obra de Protección Civil.
- Programa de Monitoreo Permanente en Zonas de Riesgo.
- Programa para la Regularización de Establecimientos Mercantiles de Bajo Riesgo en materia de Protección Civil.
- Actualización y continuidad del Programa Integral para la Operación y Atención de Emergencias.
- Programa “Ambulante amigo”, revisión de instalaciones de gas Lp, electricidad, y medidas de seguridad en comercio instalado en vía pública.
- Programa “Santa Prevención”, concienciación en materia de Protección Civil dirigida a Mayordomos, Comités de Festejos, etc., para la observancia de medidas de seguridad en Fiestas Patronales.
- Programa de profesionalización para el personal de la Dirección de Protección Civil.

OTRAS ACCIONES A IMPLEMENTAR

- Elaboración de las Bases de Operación Interna del Consejo Delegacional de Protección Civil.
- Integración y actualización del padrón de organizaciones civiles.
- Integración y actualización del padrón de establecimientos mercantiles.
- Integración y actualización del padrón de empresas que manejan materiales y residuos peligrosos.
- Integración y actualización del inventario de materiales peligrosos que se manejan.

MEJORES SERVICIOS URBANOS PARA TODOS

La Ciudad de México, una de las más grandes del mundo, actualmente se encuentra en una fase de transición demográfica, en la que la ciudadanía demanda mayor infraestructura y servicios en la búsqueda de una mayor calidad de vida.

Por eso es fundamental que en la planeación urbana y natural se consideren factores como la recuperación y mantenimiento de espacios públicos, la ampliación y mantenimiento de la infraestructura urbana, la gestión integral de residuos sólidos, respetando siempre los derechos humanos y la igualdad de género.

Este actual patrón de ocupación del suelo urbano y natural genera efectos negativos en las dimensiones del desarrollo de nuestra identidad, por lo que se requiere promover una activación concurrente de las diversas dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal, así como de éstos con los sectores privado y social, a fin de diseñar políticas, realizar acciones conjuntas y aplicar instrumentos para impulsar el desarrollo territorial ordenado de la Ciudad de México y brindar mejores servicios a la ciudadanía.

OBJETIVOS

Establecer mecanismos para mejorar y hacer más eficiente la prestación de servicios públicos a la ciudadanía, mejorar las condiciones de la infraestructura actual, hacer más equitativo su acceso a toda la población.

Reducir el déficit y elevar la calidad de los servicios al público, y coordinar de manera eficiente los esfuerzos con el Gobierno del Distrito Federal

METAS

Adquiriremos nuevas grúas para atender las emergencias de alumbrado de manera expedita.

Compraremos bombas, motobombas y mangueras de alta capacidad para evitar inundaciones.

Tendremos nuevos camiones recolectores de basura “duales” para efficientar la recolección, la separación y el reciclaje de basura.

Crearemos la Dirección Territorial “Taxqueña-Universidad”, para brindar una atención más especializada a las colonias del Distrito XXVI, misma que estará dotada de personal capacitado, equipo, herramienta, camión de volteo, pipa, camión vactor, grúa y camioneta.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Revisar el estado de la red de agua potable para localizar fugas de agua y atenderlas de inmediato.

Fomentar campañas de uso racional del agua, a fin de promover en la población una conciencia de uso y ahorro del agua potable.

Promover, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, estudios técnicos para llevar a cabo un programa integral de reacondicionamiento de pozos para mejorar el abasto de agua potable en la parte poniente de la demarcación.

Promover, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la rehabilitación de un cárcamo de bombeo en la colonia Caracol Bajo.

Atender los reportes de la ciudadanía sobre fugas de agua y las acciones para prevenir el desperdicio de agua doméstica, comercial y/o industrial.

Ampliar la cobertura de la red de alcantarillado y mejorar las condiciones del drenaje.

Realización de obras del cárcamo de bombeo y saneamiento de aguas negras, así como el uso eficiente de la infraestructura instalada.

Mejorar la prestación de los servicios de limpia, mediante la modernización del equipo.

Promover campañas de limpieza comunitaria en parques y jardines.

Conservar y mantener las áreas verdes de los parques, jardines y camellones para mejorar la imagen urbana.

Realizar el saneamiento del arbolado urbano que corresponde a la demarcación.

Dar mantenimiento correctivo a las luminarias existentes en la demarcación.

Realizar en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la actualización del inventario de luminarias en la delegación para tener el registro de la situación actual y atender la demanda.

Llevar a cabo reuniones de coordinación con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, organismos privados y ciudadanía para definir criterios en materia de preservación y restauración del medio ambiente.

Diseñar y promover de manera intensiva acciones de reforestación en calles, camellones, parques, techos y muros para generar microclimas que permitan amortiguar los efectos del cambio climático.

Diseñar e implementar acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico y de protección al medio ambiente.

Diseñar un programa de adaptación al cambio climático de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana autónoma, es aquella que no es organizada desde las instituciones gubernamentales ni de acuerdo con sus lineamientos, sino que se genera desde la propia sociedad. Incluye todas las intervenciones de los ciudadanos que no tienen relación directa con los procesos electorales. Remite a la gran variedad de acciones que se fundamenta en los derechos y responsabilidades civiles, sociales, económicos, culturales y políticos. Es promovida por la actuación y movilizaciones ciudadanas, las cuales impulsan cambios que, de manera progresiva llevan a la inclusión de más actores sociales en la formación de las decisiones públicas. Esta participación autónoma nunca es formalmente vinculante. Algunos de sus principales canales de expresión son la movilización, la presión, el cabildeo, la negociación, entre otros.

ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana, entendida como el derecho a participar de todas las personas que habitan en la Ciudad, es un resultado necesario en el que desembocan los procesos deliberativos y prácticas sociales de la democracia.

El reconocimiento de la ciudadanía en la toma de decisiones descansa sobre tres elementos fundamentales: los derechos, la pertenencia a una comunidad política y la participación en la vida pública. Cada persona tiene y detenta derechos. Sin embargo, la demanda de su garantía requiere la actuación en comunidad, lo cual se reconoce bajo el concepto de exigibilidad. La exigibilidad de derechos conduce entonces a la participación en la vida pública. Pero además de un derecho, la participación también contribuye a la mayor eficacia en el desempeño gubernamental, actualmente caracterizado por un nuevo estilo de gobierno (distinto del control jerárquico) y por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y los actores no estatales. Todo esto permite la construcción de nuevas relaciones entre el gobierno y los nuevos actores colectivos e implica la capacidad para formular y ejecutar políticas de manera efectiva, lo que hace necesaria la construcción de instituciones que gocen de legitimidad.

La práctica de la participación se da en diversos niveles. Algunos de ellos pueden ser la información, que supone la divulgación del conocimiento de presupuestos, normatividad, programas, planes y proyectos del sector gubernamental; la consulta a las y los ciudadanos, que ocurre cuando a través de diversos medios, estos opinan sobre una decisión gubernamental; la delegación, que se establece cuando el gobierno delega en organizaciones ciudadanas la puesta en práctica de algún proyecto o programa relacionado con la atención a problemas públicos; la deliberación, que implica un diálogo sobre las decisiones que se han de tomar y sobre cómo ejecutarlas y evaluarlas; el control de las acciones de gobierno por la ciudadanía, que se realiza cuando ésta se encarga de supervisar el desempeño gubernamental, reclamando información y emitiendo juicios sobre los resultados.

La confluencia entre el ejercicio del derecho a la participación y la mayor eficacia del gobierno genera una cultura pública de fortalecimiento de la cohesión social, que incorpora las respuestas, percepciones y demandas de la ciudadanía, así como las mejores estrategias para la garantía de sus derechos.

Todo lo anterior conforma la democracia participativa, que se caracteriza por el derecho igual para todas y todos al autodesarrollo, que sólo puede alcanzarse en una sociedad participativa que fomente un sentido de la eficacia política, nutra la preocupación por los problemas colectivos y contribuya a la formación de una ciudadanía informada, capaz de interesarse de forma continua en el proceso de gobierno, con participación de las y los ciudadanos en la regulación de las instituciones clave de la sociedad.

AVANCES

La participación ha acompañado el proceso de construcción de las instituciones democráticas generando, en interacción con el gobierno, leyes innovadoras en la vida pública nacional, programas que han tenido reconocimiento internacional y cambios en la cultura política que fortalecen la cohesión social. En este ejercicio destacan, entre otras, las experiencias de los Comités Vecinales y el Presupuesto Participativo, el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, así como la existencia de diversos consejos consultivos.

Pese al importante avance en la creación de instituciones participativas que se ha experimentado, aún prevalecen, mayoritariamente, niveles de participación bajos. La rutina de las prácticas gubernamentales y el propio contexto de crisis que redefine a los actores incluso han debilitado, en algunos casos, el impulso innovador de las organizaciones ciudadanas. Ambas tendencias han ocasionado que algunas instituciones participativas hayan disminuido su dinamismo, frente a lo cual se hace necesario evaluar la evolución de la participación para redefinir y profundizar en lo necesario.

OBJETIVOS

- Promover la más amplia participación ciudadana en las políticas públicas que se deriven de este programa.
- Incrementar el nivel de esta participación de manera progresiva, consolidando a la vez las instituciones y los avances ya existentes en la Delegación.
- Concretar, en la elaboración de los planes especiales, sectoriales, institucionales y parciales, las estrategias y los instrumentos que hagan posible el avance progresivo de la participación.
- Desarrollar, con la participación de la sociedad, una política dirigida a consolidar en la administración pública los avances y desarrollar nuevos instrumentos que propicien la participación ciudadana, reconociendo la pluralidad cultural, y que incluyan a los diversos grupos sociales, tales como niñas y niños, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, migrantes e indígenas, entre otros.
- Diseñar una estrategia concertada con los diversos actores sociales para promover el uso de instrumentos de exigibilidad de los derechos de la población.

METAS

Programa Social de Apoyo a Unidades Habitacionales, mediante la impermeabilización de azoteas, con criterios de territorialidad, participación y transparencia.

Programa de Apoyo Social a colonias, barrios y pueblos mediante la pinta de fachadas con criterios de territorialidad, participación y transparencia.

Programa Social de Apoyo “Coyoacán Tecnológico”, mediante la dotación de tabletas electrónicas a jóvenes de Secundaria con alto promedio, aplicando criterios de territorialidad, participación y transparencia.

Programa Social de Apoyo mediante la entrega de aparatos auditivos, bastones y sillas de ruedas, con criterios de territorialidad, participación y transparencia.

Programa Social de Apoyo mediante la entrega de uniformes deportivos y juguetes con criterios de territorialidad, participación y transparencia.

Seguimiento al Presupuesto Participativo de los 147 Comités Ciudadanos de la demarcación.

LINEAS DE ACCIÓN

Promover de manera decidida la participación ciudadana en las políticas públicas de la demarcación, con el fin de generar confianza y corresponsabilidad entre Gobierno y Sociedad.

Impulsar, en coordinación con el Instituto Electoral del Distrito Federal, campañas de información acerca de la Ley de Participación Ciudadana.

Coordinar acciones con la ciudadanía, para crear mecanismos de evaluación sobre la percepción del sentir de los habitantes de la demarcación.

DERECHOS HUMANOS

El respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos son pilares fundamentales de todo sistema democrático e indicadores de bienestar, igualdad y gobernabilidad. Los Estados, a través de la adopción de diversos instrumentos internacionales, han contraído compromisos en materia de derechos humanos, como la “Declaración y Programa de Acción de Viena”, la cual apunta que se deben “determinar las medidas necesarias para que cada Estado mejore la promoción y protección de los derechos humanos”.

En la delegación Coyoacán hemos asumido, como parte de estos consensos internacionales, las obligaciones de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos.

Los derechos humanos se integran como un conjunto de garantías jurídicas universales, que protegen a las personas y a los grupos contra acciones y omisiones del Estado que interfieren con las libertades, los derechos fundamentales y la dignidad humana. Ellos fijan un conjunto de condiciones para una vida digna bajo cuatro principios básicos: universalidad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia.

La necesidad de incorporar el enfoque de derechos humanos, de manera transversal a las políticas y presupuestos públicos, obedece al propósito de asegurar que los alcances y las metas del ejercicio de gobierno se orienten a garantizar condiciones para la dignidad humana y que los estados y gobiernos cumplan con los estándares internacionales en la materia. Estas acciones empiezan erradicando los mecanismos administrativos e institucionales que generan exclusión y discriminación.

OBJETIVOS

Generar políticas públicas con un claro enfoque de derechos humanos, a través de espacios y mecanismos de interlocución permanentes en todas las unidades administrativas de la delegación, para dar cabida a los principios de indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos.

Asegurar los espacios de participación de la ciudadanía, en el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas públicos en materia y con enfoque de derechos humanos.

Garantizar la inclusión del enfoque de género y el derecho a la igualdad y a la no discriminación en el diseño instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas públicos de la delegación Coyoacán.

Garantizar que los derechos humanos sean exigibles mediante mecanismos jurisdiccionales.

Generar una cultura de los derechos humanos en la población en general y en los servicios públicos.

Asegurar la transparencia en el ejercicio público, por medio del fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información.

Garantizar las condiciones de accesibilidad necesarias para el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, particularmente de los grupos en situación de discriminación o exclusión por razones de discapacidad, origen étnico u otros.

Elaborar presupuestos con perspectiva de derechos humanos y de género.

METAS

- Creación y/o reforzamiento de la Coordinación de Derechos Humanos de la Delegación Coyoacán, como espacio y mecanismo de coordinación y colaboración intrainstitucional permanente entre las Unidades Administrativas.
- Capacitar a las y los servidores públicos del Órgano Político Administrativo en materia de derechos humanos, y en relación con políticas públicas y presupuesto con enfoque de derechos humanos, género y no discriminación.
- Garantizar la transparencia de la función pública y la publicidad de los actos de gobierno, como principios de observancia obligatoria en todas las áreas y unidades administrativas de la Delegación.

- Promover la educación a servidoras y servidores públicos y a la población en general, acerca de las obligaciones y atribuciones de la función pública en materia de transparencia y acceso a la información.
- Promover el manejo y el uso racional, ambiental y socialmente responsable, de los recursos naturales, patrimoniales y energéticos de la delegación y su entorno.
- Sensibilizar e informar a la población en general, y a las y los servidores públicos en particular, sobre la importancia de la accesibilidad de los derechos humanos.

LINEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la capacitación de las organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos humanos.
- Promover en la sociedad el conocimiento del principio de diversidad y del derecho a la diferencia, y sensibilizar e informar a las y los servidores públicos sobre los mismos.
- Proteger el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia, con especial atención en las mujeres y las personas en situación de discriminación y/o exclusión.
- Coadyuvar en el diseño y desarrollo de programas y planes de estudio y políticas públicas en materia de educación en derechos humanos.
- Sensibilizar e informar a la población de la Delegación Coyoacán sobre los derechos humanos, y en específico acerca de los derechos humanos de los grupos en situación de discriminación y/o exclusión a través de campañas y otras actividades de difusión.

IGUALDAD DE GÉNERO

Enfoque de Igualdad de Género

La transversalidad de género responde a la idea de que el problema de la desigualdad entre mujeres y hombres no puede tratarse en forma sectorial, sino que sus soluciones deben integrarse en todas las políticas y programas, a todos los niveles y en todos los momentos de la acción pública: diagnóstico, formulación, diseño, implementación, presupuestación y evaluación.

Las iniciativas para erradicar definitivamente la discriminación hacia las mujeres han sido numerosas dentro del marco de la Organización de las Naciones Unidas; entre ellas destacan la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Para, 1994) y las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, especialmente la de Beijing de 1995, que estableció más claramente la transversalidad de género como estrategia para hacer efectivo el principio de igualdad.

Incorporar la perspectiva de género en el trabajo de la función pública implica el análisis y la transformación de las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, en cuanto al acceso a los recursos y al poder, así como la eliminación de las estructuras y los mecanismos discriminatorios existentes, promoviendo la igualdad de trato, oportunidades y derechos (igualdad sustantiva).

Por ello, se hace necesario planificar de manera estratégica y con una visión incluyente la manera de concretar los objetivos, ámbitos y medidas de actuación en los que los poderes públicos y agentes responsables han de centrar sus acciones.

El logro de una sociedad igualitaria e incluyente entre mujeres y hombres es el motor que impulsa al Gobierno del Distrito Federal, desde la convicción más absoluta de que solo mediante la atención de las desigualdades derivadas del sesgo cultural de género será posible alcanzar con mayor eficacia el objeto primordial de toda gestión pública, que es sin duda la mejora de las condiciones de vida de todas y todos.

Así, para el Gobierno del Distrito Federal incorporar la perspectiva de género en su administración constituye una prioridad política y social. Por ello, la igualdad sustantiva será un objetivo fundamental que atraviese e impregne las políticas públicas: educativa, económica, de salud, de seguridad y presupuestaria, entre otras.

AVANCES Y RETOS

De acuerdo con lo dispuesto por los tratados internacionales de protección a los derechos humanos de las mujeres, suscritos por el Estado Mexicano, el Gobierno del Distrito Federal ha promovido acciones que permitieron avances en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Lo anterior se ha logrado gracias al marco normativo que rige a la Ciudad de México y al diseño e implementación de diversos instrumentos, entre los cuales destacan la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud, que establecen el derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas; la Ley Para Prevenir y Erradicar la Discriminación; la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; las reformas al Código Penal y de Procedimientos Penales que tipifican el delito de feminicidio; y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, entre otros ordenamientos.

Si bien existen avances sustantivos en el proceso de transversalización de la perspectiva de género en el modelo de Gobierno del Distrito Federal, es importante continuar el trabajo para erradicar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que aún persisten en la Ciudad de México, a través de la puesta en marcha de acciones estratégicas ancladas al instrumento rector que guiará la actuación de la presente administración: el Programa General de Desarrollo 2013-2018.

CRITERIOS DE ORIENTACIÓN

- Garantizar el acceso a la salud integral, calidad de vida, integridad y seguridad, así como el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres en todas las etapas del ciclo de vida.
- Establecer en las acciones de gobierno la igualdad de género, para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de acceso y permanencia en empleos formales de calidad, bien remunerados y que permitan la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.
- Impulsar una mayor participación de las mujeres en los órganos y puestos de decisión, fomentando su participación política.
- Desarrollar acciones que amplíen el acceso y permanencia de las mujeres y las niñas en la educación (básica, media y superior), en igualdad de condiciones para su desarrollo social, económico y político.
- Asignar recursos con perspectiva de género en las distintas actividades institucionales y programas.
- Impulsar estrategias de orden estructural partiendo de información desagregada por sexo, que identifique las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, a fin de impactar gradualmente en la construcción de una cultura institucional de género en el interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

JURIDICO

PROGRAMA DE GOBIERNO, LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

Presentación

Este programa tiene como propósito, hacer de Coyoacán una delegación en la que prevalezca el estado de derecho y la certeza jurídica, así como promover el cumplimiento de la normatividad entre los habitantes de la demarcación, con la finalidad de contribuir a la convivencia y el bienestar social.

Busca impulsar la gobernabilidad democrática, mediante acciones que fortalezcan el estado de derecho, el diálogo, la seguridad ciudadana, y la prevención de la delincuencia y violencia.

Estrategias

- Recuperación de espacios públicos. Recuperación de vía pública.
- Implementar de manera permanente operativos de verificación de obras y establecimientos mercantiles.
- Prevención de desastres con políticas de protección civil.
- Diseñar un programa de regularización de establecimientos mercantiles, con lineamientos claros y sencillos que permitan a los nuevos emprendedores agilizar sus trámites y abrir sus negocios en un marco de legalidad y certidumbre para todos.
- Con una visión social, recuperar la vía pública para la libre circulación de los peatones.

Objetivos:

- Ordenar el comercio en vía pública, para que se ejerza con apego a la normatividad y los comerciantes cumplan oportunamente con los pagos que señala la ley.
- Disminuir el número de juicios que se pierden con motivo de la mala fundamentación y motivación de las órdenes de visita de verificación; y Mejorar la calidad en la defensa de los juicios contenciosos administrativos y de amparos.
- Capacitar a los habitantes en los sectores: Educativo, Unidades Habitacionales, Mercados Públicos, Barrios, Pueblos y Colonias.
- Supervisar que los inmuebles privados cumplan con la normatividad en cuanto a Protección Civil.
- Supervisar que los establecimientos mercantiles en la Delegación funcionen respetando la normatividad vigente en la materia.
- Garantizar la seguridad y correcto desarrollo de las romerías que se instalen en los diferentes espacios de la Delegación Coyoacán.
- Dar a conocer la Ley de Cultura Cívica.
- Difundir los servicios de asesoría jurídica que ofrece la Delegación.
- Solucionar obstrucciones viales.
- Mejorar el conocimiento sobre los expedientes en el Procedimiento Civil Ordinario, laboral y penal.
- Llevar a cabo todos los trámites a fin de someter ante el Pleno del Comité de Patrimonio Inmobiliario, las asignaciones de los Inmuebles que se pretenden regularizar.
- Aplicar correctamente y en base al procedimiento administrativo las sanciones que recaigan a los establecimientos mercantiles y obras.

Líneas de acción:

- Actualizar el padrón de oferentes que ejercen el comercio en vía pública en la Delegación.
- Incorporar al Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, a los comerciantes que cumplan con los lineamientos que él mismo señala.

- Realizar supervisiones y revisiones en los puntos de venta para verificar el cumplimiento de las condiciones del permiso otorgado.
- Mantener actualizado el SISCOVIP para detectar a todos aquellos comerciantes morosos.
- Capacitar a los verificadores para elevar su nivel técnico.
- Coordinar reuniones periódicas con el área de calificación de infracciones a obras y establecimientos mercantiles, con el área de lo Contencioso y Amparos.
- Incentivar a las organizaciones sociales a que participen en las reuniones colegiadas del Consejo Delegacional de Protección Civil.
- Mantener la vigilancia de la vía pública en los puntos de venta a fin de aplicar la normatividad.
- Retirar objetos y obstáculos irregularmente colocados en la vía pública.
- Crear diagnósticos que permitan ejecutar obras de mantenimiento y conservación de los inmuebles ocupados para mercados públicos y remitirlos a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
- Organizar romerías y Verificar su correcto desarrollo
- Brindar asesoría jurídica gratuita.
- Efectuar pláticas con vecinos sobre la instauración de procedimientos administrativos para la recuperación de vía pública.
- Determinar la regularidad o irregularidad de cada una de las bases de taxis en conjunto con SETRAVI
- Determinar el número de expendedores que se tiene permitido en cada uno de los tianguis.
- Verificar que se cumplan con los lineamientos establecidos para la operación de tianguis, en cada una de las ubicaciones.
- Controlar el crecimiento de los tianguis
- Prohibir la apropiación privada de las calles, así como cualquier tipo de condicionante para el uso de estas.

DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

Presentación:

El Programa de Desarrollo social implica un compromiso de gobierno para atender las necesidades de educación, alimentación, equidad de género, orientación a jóvenes para erradicar el consumo de drogas legales e ilegales, ofrecer oportunamente información suficiente para el ejercicio responsable de la sexualidad evitando embarazos no planeados y la transmisión de enfermedades por contagio sexual sin protección, brindar los espacios públicos suficientes y en buen estado para la práctica del deporte, entre otros; así como apoyos diversos a grupos vulnerables o en situación de extrema pobreza.

El Programa de Desarrollo Social se divide en las diferentes áreas que conforman la Dirección General de Desarrollo Social.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN: CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Presentación:

Con el propósito de asegurar el acceso de toda la población al desarrollo educativo, se han creado los Centros de Desarrollo Comunitario; para que participen en actividades educativas, recreativas, culturales, cívicas, cursos, talleres y pláticas con el fin de eliminar las brechas de la desigualdad y la discriminación.

Dichas actividades son impartidas por personal capaz de transmitir la emotividad y la necesidad de crear conciencia individual, grupal y comunitaria en el ciudadano. Para esto, la Delegación Coyoacán proporcionará las herramientas y condiciones necesarias para permitir el libre acceso a todo aquél que desee dicho apoyo, esto es; se brindará a lo largo de estos tres años un mantenimiento, rehabilitación y acondicionamiento constante de las instalaciones de cada CDC y se proporcionará material de oficina, de cómputo, así como el personal necesario y motivado para llevar a cabo el objetivo planteado.

Estrategia:

- Incorporar las carreras SEP a los diferentes CDC en las que no existan.
- Incorporar nuevas actividades a las ya existentes según las necesidades de la población.
- Mejorar el ingreso de los profesores 70-30 que imparten las actividades.
- Capacitar a los profesores.
- Acondicionar las instalaciones de todos los Centros de Desarrollo Comunitario.
- Dar mayor impulso a la promoción de actividades, cursos, talleres y pláticas.
- Ampliar las posibilidades para los profesores jubilados de incorporarse al programa a través de la libre publicación de la Convocatoria.
- Acercar los programas y servicios sociales, preferentemente en zonas de alta marginación a fin de mejorar las condiciones de vida y ayudar al rendimiento del gasto familiar con servicios gratuitos o subsidiados.

Objetivos:

- Incorporar a la población en general a actividades de capacitación para el trabajo, en los cursos que se imparten en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario, estableciendo vínculos interinstitucionales a fin de proporcionar a la población las herramientas necesarias que contribuyan al desarrollo social y humano.
- Incorporar a la población en actividades de capacitación para el trabajo y en materia de salud, deporte, cultura, educación cívica, etc.
- Reconocer el valor y la experiencia de los maestros jubilados que quieran colaborar con la comunidad en cualquier nivel educativo.
- Realizar brigadas de desarrollo comunitario con temas informativos, educativos, culturales, deportivos y de convivencia social y recreativa.
- Promover la realización del servicio social de profesionistas de diversas disciplinas para que participen en programas de beneficio comunitario.
- Crear tres centros de asesoría en sistemas de educación abierta.
- Reconstruir la relación institucional de colaboración con la secretaria de Educación Pública Federal.
- Fortalecer y favorecer la educación inicial y preescolar sin distinción de género a los hij@s de madres y padres trabajadores de la Delegación Coyoacán, locatarios de mercados públicos, madres y padres solteros, así como a comunidad abierta.

Líneas de acción:

- Solicitar a las instancias correspondientes un compromiso de mantenimiento y rehabilitación constante a las instalaciones de cada CDC y Cibercentros.
- Realizar las Brigadas de Bienestar Comunitario en toda la demarcación, prioritariamente en zonas de alta y muy alta marginalidad para que la población acceda a servicios de atención a necesidades básicas.
- Propiciar la responsabilidad de los ciudadanos en la reconstrucción del tejido social y fortalecimiento de la democracia participativa, con educación presencial en un modelo de intervención itinerante.
- Propiciar la organización y colaboración social como instrumento de progreso colectivo.
- Propiciar acciones comunitarias de investigación histórica para reafirmar la identidad de los pueblos, barrios, colonias, planteles educativos, etcétera.
- Realizar talleres y cursos de capacitación en diversos temas de interés para los principales grupos de edad (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), en prevención de la salud, problemas sociales y comunitarios, para población abierta y población escolar.
- Promover la educación abierta como opción de superación personal.

PROGRAMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La Red de Bibliotecas de Coyoacán padece de insuficiencia de Mobiliario y Equipo Informático, el Acervo Bibliográfico, que es suministrado por la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA, es escaso y en muchas ocasiones es viejo y caduco.

Por ello la Delegación Coyoacán deberá promover, fomentar y propiciar el interés por el libro y su lectura, su importancia como instrumento de desarrollo educativo, conocimiento e investigación, a través de los diversos métodos con el firme propósito de contribuir a disminuir las cifras y estadísticas de apatía, indiferencia, analfabetismo, deserción, educativa etc., sembrando hábitos de lectura, conocimiento y estudio en la población de la Geografía Delegacional.

Estrategias:

1. Superar y rebasar las cifras de atención a usuarios del trienio anterior, como una obligación institucional que nos permita elevar la educación, en todos los niveles, resaltando la importancia de fomentarlo en mayor medida, en niños y jóvenes de Coyoacán.
2. Elaborar campañas informativas, a través de materiales de difusión con todos los vecinos de la demarcación, de la importancia y principalmente del aporte educativo que nos generan los Programas de la Red de Bibliotecas, mismos que su eje gravitacional, es precisamente el libro y la lectura.
3. Intensificar los Programas de la Visita Guiada, Credencialización, Talleres de Lectura, Cuenta cuentos, Taller de Manualidades, Rescate de Tradiciones etc., que se llevan en la Biblioteca Pública.
4. Iniciar Programas de Cine Club de Arte, Cine Debate, exposiciones, muestras literarias etc., así como actividades de fortalecimiento a la lectura en la Biblioteca Central.
5. Establecer las condiciones Técnicas y Tecnológicas, para estandarizar la Red de Bibliotecas de Coyoacán, a la nueva era de la digitalización, en donde se cuente con acervo bibliográfico digital, a través de la tecnología virtual, en cada una de las Aulas Digitales, con que cuenta la Red.

6. Implementar programas de fomento e impulso a la importancia del libro y la lectura, de forma ágil, sencilla, dinámica, que nos ayuden a incrementar hábitos y costumbres, así como la importancia del fomento a la lectura, principalmente a niños y jóvenes residentes de Coyoacán.

7. Fortalecer e idear nuevos programas de fomento a la lectura itinerante, que se puedan trasladar a las diferentes plazas culturales, así como a las principales colonias de la geografía delegacional, en especial aquellas que por su posición territorial no se les ha dado la difusión necesaria, ni la importancia social.

8. Dotar de las herramientas necesarias y suficientes, a toda la Red de Bibliotecas, y en particular, a las especializadas, en donde se requieren de material bibliográfico de género, así como de capacidades diferentes, en el ánimo de facilitar el manejo de la información y documentación a aquellos sectores más vulnerables de la Delegación de Coyoacán.

Líneas de acción:

- Mejorar la atención a usuarios, a través de la capacitación al personal bibliotecario, asimismo generar mejores y mayores materiales de consulta, además de instrumentar programas permanentes de apoyos a tareas e investigación de los usuarios de niveles básicos de primaria y secundaria.
- Promocionar la importancia del libro a través de lonas, volantes, trípticos, dípticos, material a difundir por el mismo personal bibliotecario en cada una de las colonias donde se encuentra la Biblioteca, para fortalecimiento de la educación en Coyoacán.
- Establecer el vínculo necesario, con los Directores de las Escuelas Circunvecinas, para incrementar el Programa Anual de Visitas Guiadas e incrementar la credencialización de Usuarios, así como la participación de estos en los diversos cursos, talleres, que se llevan a cabo dentro de la Biblioteca Pública.
- Iniciar el Programa de Cine Club Cultural y de Debate con temas relacionados al arte, la cultura, el conocimiento, la historia mexicana etc., en la Biblioteca “Vicente Guerrero” de la Alameda Sur.
- Transformar la Red de Bibliotecas de Coyoacán, con la implementación de acervos bibliográficos suficientes en variedad y cantidad, a través de la línea virtual (Digitales), para un mayor número y beneficio de usuarios.
- Crear y establecer el “Programa Libro Libre y Premio a la Honradez”, en Coyoacán, como instrumento de difusión de la importancia del libro, y de esa forma rescatar hábitos y costumbres de lectura libre.
- Aprovechar al máximo la Biblioteca Móvil (Biblio-Bus), trasladándolo por toda la demarcación, y en especial a las 3 principales plazas culturales, para el fortalecimiento de los programas que propicien el fomento a la lectura.
- Generar un Stock, necesario y relevante en la Biblioteca de la Casa de la Mujer, en donde se obtenga el acervo idóneo en los temas y asuntos, de equidad de género, así como de los materiales Braille necesarios en la Biblioteca Central.

PROGRAMA DE SALUD

Presentación:

Para la Delegación Coyoacán una de las mayores riquezas que poseemos los seres humanos es la salud, en esa medida se conformaron las siguientes estrategias en dos vertientes las preventivas y las correctivas. Para cualquier persona lo más importante es sentirse bien a nivel físico y mental. En el ámbito de la prevención Coyoacán ofrecerá información científica clara y sencilla para el cuidado preventivo de la salud en las diferentes etapas del desarrollo humano desde el ser en formación en el seno de la madre, con cuidados y alimentación específica, como para la niñez, adolescencia, mediana edad y vejez. Diabetes y cardiopatías son enfermedades que se han hecho comunes entre la población y que pueden ser evitadas con información y buenos hábitos alimenticios y práctica de deporte.

En este sentido, la Delegación Coyoacán atenderá de manera muy puntual temas específicos como la detección del cáncer cérvico-uterino y el cáncer de mama en las mujeres, en tanto que a los varones se les brindará mayor información para que acudan a chequeos médicos rutinarios en la detección de cáncer de próstata.

El control y erradicación de las adicciones tanto de drogas legales como ilegales es un asunto de interés para todos, ya que la dependencia a algunas sustancias como el alcohol, el tabaco, los refrescos y estupefacientes deterioran años y calidad de vida a las personas.

La salud reproductiva y sexual es otra línea de atención importante en especial hacia los jóvenes, la información desde el hogar, las escuelas y los centros comunitarios van a disminuir los embarazos no planificados, la interrupción forzada de embarazos y la transmisión de enfermedades tan graves como el VIH, la hepatitis C, entre otras.

Estrategia:

- Trabajar en dos vías: la prevención y la atención de la salud de los habitantes de Coyoacán, para incidir en forma significativa en la mejora de las condiciones de la población, principalmente a través del combate a las adicciones, los malos hábitos generadores de enfermedad, así como el combate vía atención o canalización de padecimientos de salud que sufren los habitantes de la demarcación.
- Implementación de Programas sociales que desarrollen las capacidades de los individuos a través de pláticas, cursos o talleres obligatorios para acceder a servicios de salud, y capacitación para el empleo.
- Atención a grupos vulnerables para mejorar el bienestar de las personas en situación de calle, indígenas, migrantes, adultos mayores y discapacitados, a través de acciones de contención de la problemática presentada con la orientación de incidir en mejores condiciones de vida en un ambiente digno, seguro y protector.

Objetivo:

Reducir los niveles de marginación que predominan en la demarcación, priorizando las zonas de alta y muy alta marginación, sin dejar de atender aquellas que no obstante que son catalogadas como de mediana o baja marginación, tienen algunos pobladores con múltiples carencias, que los sitúa en condiciones de franca vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- Dotar de una extensión de ingreso al beneficiario del programa para atender bienes de primera necesidad.
- Brindar información médica, psicológica, social y para el empleo,
- Otorgar descuentos o gratuidad para el acceso a eventos culturales, artísticos o de recreación en Coyoacán.
- Proporcionar una despensa mensual a los habitantes de zonas de alta y muy alta marginación y en unidades habitacionales de interés social.
- Pláticas complementarias sobre alimentación balanceada y buenos hábitos alimenticios.
- Brindar los elementos tecnológicos y de desarrollo de habilidades en el tema de salud a los niños en Coyoacán.
- Brindar información precisa y oportuna sobre temas relacionados con adicciones, sexualidad, violencia y atención psicológica personalizada, con el fin de brindar las herramientas necesarias para el paciente y su familia. Canalización asertiva a través de médicos y psicólogos, contando con el apoyo de instituciones que colaboran directamente con la delegación.
- Servicios delegacionales de rehabilitación a personas con adicciones. Talleres y programas de prevención de adicciones así como los factores que rodean esta problemática (violencia, delincuencia, embarazos no planificados, abandono de estudios, etc.)
- Coadyuvar en la disminución de las tasas de mortalidad por cáncer de mama en mujeres coyoacanenses, mediante acciones educativas y detección oportuna del padecimiento, con énfasis en los grupos socio económicos más desprotegidos.

- Brindar atención médica integral a la comunidad de mayor marginalidad y a la población abierta y detectar factores de riesgo y retardar las complicaciones de las enfermedades crónico-degenerativas ya existentes.
- Realizar pláticas de sensibilización a la población de Coyoacán en relación al buen trato hacia los animales, promover las adopciones en lugar de la compra de mascotas, evitando el abandono y maltrato hacia estos seres indefensos.
- Realizar acciones de sanidad animal, en las diferentes unidades territoriales de la delegación Coyoacán.

PROGRAMA DE EQUIDAD Y CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Objetivo:

Contribuir al bienestar de los habitantes de la demarcación, a través de políticas públicas específicas que disminuyan las brechas de desigualdad y como consecuencia igualen las oportunidades para todos y cada uno de sus habitantes, acciones que se enfocan principalmente en aquellos grupos que por su condición son vulnerables, como los niños, adolescentes, adultos mayores, discapacitados, mujeres en general y aquellas que sufren violencia, madres solteras, menores embarazadas, indígenas y personas en situación de calle.

Líneas de acción:

- Asignación de **15,000 becas** a través de una transferencia condicionada de recursos, en una tarjeta electrónica para adquirir productos de primera necesidad.
- Impartir pláticas en materia de salud, psicología, trabajo social, o para el empleo, como condicionante para el acceso de la transferencia.
- Otorgar descuentos o acceso gratuito en actividades artísticas, culturales o recreativas en Coyoacán, a través de convenios con las diferentes áreas de la delegación, así como con instituciones públicas y privadas.
- Brindar atención psicológica y orientación social a los jóvenes con problemas de consumo de drogas. Crear un espacio de áreas psico-sociales para los jóvenes. Canalizar y atender casos específicos.
- Diseñar campañas y material para difusión que incida en toda la población, con un contenido eficaz y un mensaje claro en contra de la discriminación.
- Organizar dos consejos delegacionales en colaboración con las asociaciones civiles: uno para el tratamiento de la discriminación por razones de preferencia sexual y otro por razones de raza, color y etnia.
- Promover eventos culturales -en colaboración con las instancias pertinentes de la delegación- para empoderar y dignificar el trabajo artesanal, cultural y artístico de estos grupos.
- Organizar talleres informativos en materia de derechos humanos, diversidad sexual y perspectiva de género en escuelas.
- Organizar talleres con diversas agrupaciones de la sociedad civil para capacitar acerca de la implementación de la perspectiva de género y derechos humanos en los proyectos sociales.
- Donar **10,000 tabletas digitales** a los niños y niñas que habiten en Coyoacán.
- Realizar **cursos de computación** en paquetería básica para los beneficiarios.
- Realizar talleres para brindar información sobre temas de adicciones, violencia familiar, salud sexual y reproductiva, trastornos de la alimentación, tabaquismo; se dará atención psicológica en consultorio y en terapia grupal.
- Brindar consulta médica y dental, y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas.

- Identificar las características generales, las tendencias y espacios de oportunidad que se tienen para disminuir la contaminación ambiental, que permitan realizar los cambios necesarios desde la perspectiva de género, para preservar la salud.
- Realización de masto grafías de manera gratuita en diferentes zonas de la demarcación de Coyoacán.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

Presentación:

En Coyoacán hay un considerable deterioro de la infraestructura y equipamiento deportivo; existen Centros Deportivos a los que no se les ha realizado mantenimiento mayor por más de 30 años, aunado a la falta de personal para brindar mantenimiento menor, preventivo, correctivo en las instalaciones, así como la falta de recursos materiales y financieros suficientes para hacer una correcta difusión de las actividades que se imparten.

Estrategia:

- Promover el Deporte como un medio para el Fomento y Desarrollo de Valores como la salud, solidaridad, honestidad, y la integración.
- Promover la Salud y el Deporte para lograr mejores condiciones de vida en la Demarcación.
- Fomentar una cultura del deporte de carácter popular, que a su vez promueva la recuperación de los espacios públicos y la participación comunitaria.
- Impulsar la cultura de equidad de género en el deporte.
- Generar una cultura de respeto y fortalecimiento de los Derechos Humanos en las actividades deportivas.

Objetivo:

- Promover, a través de las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento la integración del núcleo familiar.
- Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la comunidad coyoacanense.
- Llevar a cabo actividades y/o eventos que incentiven la participación de la comunidad, fortaleciendo con ello el tejido social.
- Contribuir a la disminución de problemas de adicciones.
- Fomentar la identidad coyoacanense en los niños y jóvenes de la demarcación.

Líneas de acción:

- Incrementar la participación de madres y padres de familia en las actividades deportivas fortaleciendo con ello el núcleo familiar, mediante el fomento a temas sociales y deportivos con manifestaciones y actitudes positivas individuales, grupales y familiares.
- Fomentar la salud de la niñez y juventud coyoacanense, mediante el deporte para combatir problemas de hipertensión y obesidad, iniciando campañas masivas de activación física en escuelas primarias y secundarias, conminando a directores de escuelas a participar en el programa.
- Incentivar a la ciudadanía a participar en los eventos deportivos de sus colonias, barrios y Unidades Habitacionales, así como en las fiestas patronales, contribuyendo con ello a fortalecer el tejido social, fomentando la participación comunitaria en torneos, competencias y selectivos.

- Fomentar la cultura deportiva, brindando espacios a los jóvenes que presenten problemas de alcoholismo y drogadicción, a través de incentivos que les permitan rehabilitarse, coadyuvando con los programas interinstitucionales de las diversas dependencias tanto federales como locales.
- Promover la identidad de niños y jóvenes, para sentirse orgullosos de pertenecer y representar a la Delegación Coyoacán en las diversas competencias que se realicen a nivel delegacional, distrital y nacional, con programas integrales donde participen todos los actores sociales y gubernamentales para obtener resultados más tangibles, proporcionando la infraestructura y equipamiento deportivo tanto en uniformes, balones, aparatos, instalaciones, etc.
- Buscar a niñas y niños talento que actualmente se encuentren inscritos en las diversas disciplinas que se imparten y que representen a la Delegación.
- Formar hábitos, habilidades, actitudes y valores como futuros atletas representativos de la Delegación, propiciando en los niños y jóvenes la confianza y seguridad en sí mismos, desarrollando un sistema de consciencia y valores.

ESPACIO PÚBLICO ÓPTIMO PARA TODOS

Recuperaremos, rehabilitaremos y daremos mantenimiento e iluminación a los espacios públicos e infraestructura urbana (camellones, parques, jardines y plazas).

Brindaremos el servicio de internet gratuito en los espacios públicos de la demarcación.

Instalaremos más ejercitadores y juegos infantiles en unidades habitacionales y en espacios públicos.

Destinaremos un recurso anual para dar mantenimiento constante a las albercas, a todos los polideportivos, a las casas de cultura y a los CENDIS.

Dentro de las unidades habitacionales, rehabilitaremos el alumbrado público y las banquetas, y daremos mantenimiento a las bombas, cisternas y pozos, con la finalidad de garantizar el suministro de agua potable. De la misma manera, continuaremos con el programa de pintura e impermeabilización de las mismas.

MOVILIDAD, AMBIENTE SANO Y CULTURA DEPORTIVA PARA TODOS

Crearemos zonas peatonales seguras y accesibles, haciendo énfasis en la arquitectura urbana para bicicletas, así como para personas que padezcan alguna discapacidad.

Integraremos rampas reglamentarias para discapacitados en todas las banquetas de la delegación.

Fomentaremos una cultura ecológica mediante el apoyo a la construcción y mantenimiento de azoteas verdes, huertos urbanos e instalación de paneles solares en las unidades habitacionales, y la implementación de centros de educación y capacitación en sustentabilidad ambiental para la población.

Instalaremos máquinas recicladoras de PET en puntos clave y de gran afluencia.

Estableceremos un estricto calendario al que se deberán sujetar los camiones recolectores de basura, para continuar y mejorar el programa de separación de residuos orgánicos e inorgánicos.

Realizaremos campañas constantes para promover el acceso a los polideportivos y las albercas.

Implementaremos el programa “Cero baches”, mediante el cual, se busca que las calles de Coyoacán sean más amigables para automovilistas y ciclistas.

Repavimentaremos las calles secundarias que requieren atención de manera urgente.

LUMINARIAS PARA TODOS

Mejoraremos y garantizaremos, mediante la puesta en funcionamiento de más brazos, postes y bolardos, el servicio permanente de alumbrado público, por lo que todas las calles de la demarcación estarán iluminadas.

Coadyuveremos en el programa del Gobierno del Distrito Federal “Iluminemos tu Ciudad”, aumentando la fuerza de trabajo para la pronta reparación y sustitución de luminarias en calles, avenidas y camellones.

MEJORES PRÁCTICAS PARA TODOS

Se implementará el plan “Cero corrupción”, que incluirá la denuncia de todo servidor público que sea sorprendido en prácticas ilícitas.

Crearemos una aplicación para dispositivos móviles en la que, además de reportar emergencias y solicitar servicios, se podrá denunciar y evidenciar a todo servidor público que actúe de manera indebida. También, mediante una línea 01 800, se permitirá la denuncia y su seguimiento oportuno.

Modernizaremos el CESAC y la VUD, dotándolos de mayor personal y tecnología para ser más eficientes en la gestión y atención de solicitudes de servicios públicos y trámites. También instalaremos cámaras de video vigilancia para inhibir cualquier acto de corrupción.

Construiremos el Centro de Evaluación Ciudadana (CEC) para dar seguimiento a las solicitudes de gestión ingresadas.

BENEFICIO SOCIAL Y TECNOLÓGICO PARA TODOS

Para reemplazar la política social segmentada, misma que está compuesta por varios programas pequeños y de difícil acceso, homologaremos los servicios y programas sociales en un solo “Paquete vital” que englobará el asistencialismo en materia de salud, nutrición y apoyo a la educación. Con lo anterior, daremos continuidad y mejoraremos los programas sociales implementados con anterioridad.

Presentaremos un programa de apoyos económicos destinados a personas desempleadas para que trabajen, durante un período de tiempo, en distintas tareas al interior de su comunidad y, al mismo tiempo, sea promotor de las acciones delegacionales. El proyecto “Trabaja por tu comunidad” contará con personal altamente capacitado.

Se llevarán a cabo jornadas de salud, de manera permanente, en distintos puntos de la delegación.

Continuaremos con el programa de entrega de tinacos.

JÓVENES DE COYOACÁN

Entregaremos una beca-salario a todo joven coyoacanense inscrito en el sistema de educación pública.

Haremos entrega de tabletas electrónicas con acceso a Internet para contribuir a un óptimo desempeño escolar.

Impulsaremos los concursos de oratoria y ensayo, con la finalidad de despertar en ellos el pensamiento crítico y desarrollar habilidades intelectuales.

Acercaremos el arte y la ciencia a todos los jóvenes de Coyoacán, mediante talleres de iniciación artística e investigación científica.

Aseguraremos el acceso gratuito de los jóvenes coyoacanenses a, por lo menos, una actividad deportiva o cultural.

Con la finalidad de abonar a la formación de coyoacanenses ejemplares, ofreceremos talleres de educación cívica, vial y de protección civil, los cuales se complementarán con actividades de cuidado al medio ambiente.

ADULTOS MAYORES DE COYOACÁN

Implementaremos el “Programa universal de entrega de pants a adultos mayores” a quien lo solicite, con el fin de atenuar el sedentarismo e integrarse a la actividad física constante.

Realizaremos entregas periódicas de aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, aparatos auditivos, lentes y bastones a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Se brindará la atención especializada de médicos geriatras a todo adulto mayor que la solicite.

Integraremos el mayor número posible de adultos mayores en las actividades que se ofrecen en los polideportivos, albercas, casas de cultura, centros comunitarios y las propias casas del adulto mayor.

Crearemos la “Línea de Atención al Adulto Mayor” a través de la cual, además de informarse sobre las diversas actividades a las que pueden acceder, recibirán orientación acerca de los programas sociales a los que son acreedores.

Pondremos en marcha un programa de visitas domiciliarias para que, cuando así lo requieran, una persona capacitada pueda atender, de manera presencial, sus inquietudes y necesidades.

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

En apoyo a los invidentes y apostando a una mayor autonomía de dicha comunidad, se colocarán guías en las principales calles y puentes de la demarcación.

Los polideportivos, albercas y demás instalaciones de la delegación, se convertirán en sede de competencias paralímpicas anuales.

Buscaremos convenios con establecimientos mercantiles de la demarcación para integrar a personas con alguna discapacidad a su fuerza laboral.

Promoveremos encuentros y competencias de carácter cultural, en los que la oratoria, la declamación, el canto y la pintura, serán las principales actividades.

CULTURA Y TURISMO PARA TODOS

Garantizaremos el acercamiento a la cultura mediante las “Caravanas culturales” que incluyen eventos públicos gratuitos de primera calidad (cine, música, danza y teatro) en todos los rincones de la delegación.

Haremos campañas de difusión y ampliaremos las actividades que se ofrecen en las casas de cultura.

Recuperaremos y promoveremos las tradiciones de los pueblos y barrios de Coyoacán, por lo que habilitaremos módulos de información turística, con personal capacitado, para brindar mayor y mejor atención a la comunidad nacional y extranjera.

PROGRAMAS

OBRAS	<p>Reparación de baches.</p> <p>Repavimentación.</p> <p>Mantenimiento a las albercas.</p> <p>Mantenimiento a los polideportivos.</p> <p>Mantenimiento a los CENDIS.</p> <p>Mantenimiento a las Casas de Cultura.</p> <p>Pintura.</p> <p>Impermeabilización.</p>	<p>Durante el año, la Delegación aplicará el programa “Cero baches”.</p> <p>En algunas calles secundarias que son prioridad urgente para la demarcación. Evaluar zonas.</p> <p>Conservar en óptimas condiciones las instalaciones para los usuarios.</p> <p>Destinar un recurso anual para mantener en óptimas condiciones los espacios construidos recientemente.</p> <p>Dar mantenimiento preventivo a los planteles más urgentes.</p> <p>Conservar las instalaciones funcionales y reactivar actividades en los espacios.</p> <p>Concluir los programas de pintura en fachadas y unidades habitacionales.</p> <p>Impermeabilizar todas las unidades habitacionales consideradas en el programa de pintura.</p>
SEGURIDAD	<p>Colocación de cámaras de video vigilancia.</p> <p>Instalación de alarmas vecinales.</p> <p>Equipamiento al personal de seguridad.</p>	<p>Dar seguridad a todas las escuelas públicas de nivel básico.</p> <p>Crear la red más grande de alarmas vecinales que pueda poseer cualquier otra delegación conectada.</p> <p>Dotar de radios de comunicación y uniformes.</p> <p>Adquisición de patrullas y motocicletas</p>
CULTURA	<p>Programa “Caravanas Culturales”.</p> <p>Primer Encuentro de Pueblos Originarios Barrios de Coyoacán.</p>	<p>Llevar actividades culturales a las diferentes colonias de Coyoacán.</p> <p>Convocar anualmente a los diferentes pueblos y barrios, durante 3 días, para conocer su cultura y costumbres, por medio de talleres, exhibiciones, etc, con proyección turística.</p>
DESARROLLO SOCIAL	<p>Incrementar en el padrón del programa “Por ti”.</p> <p>Programa Universal de entrega de pants para adultos mayores.</p> <p>Programa de entrega de sillas de ruedas, aparatos auditivos, lentes y bastones a adultos mayores.</p> <p>Programa de entrega de tinacos.</p> <p>Programa “Trabaja por tu comunidad”.</p>	<p>Aumentar el padrón de dicho programa en una sola modalidad y homologar los programas sociales existentes en uno solo.</p> <p>Dotar de pants deportivos a cuanto adulto mayor lo solicite.</p> <p>Abastecer a la población con estas necesidades.</p> <p>Continuar con la entrega de tinacos hasta concluir el programa.</p> <p>Entrega de apoyos económicos a jóvenes personas desempleadas durante un período de tiempo que trabaje al interior de su comunidad o sean promotores de las acciones delegacionales. Se requiere el apoyo de mayor personal capacitado.</p>

	Jornadas de Salud	Llevar a cabo jornadas de salud en diferentes puntos de la delegación. Hacer hincapié en la atención médica a los adultos mayores brindándoles atención especializada (Geriatras).
GOBIERNO	Creación de la territorial Taxqueña – Universidad. Modernizar el CESAC y la Ventanilla Única Delegacional	Construir un área administrativa y de servicios, denominadas territoriales, para el Distrito XXVII, dotada de personal, equipo y herramienta, camión de volteo, pipa, váctor, grúa y camioneta. Modernizar el CESAC y VUD, dotándolo de más personal, tecnología, cámaras de video vigilancia. Creación de la aplicación para dispositivos móviles para gestión y seguimiento de dichas cámaras. Creación de una línea 01 800 para contacto con la ciudadanía.
PROYECTOS ESPECIALES	Obra para solucionar las inundaciones en CTM IX. Construcción de ciclovia. Planear la habilitación de uno o varios Centros de Educación y Capacitación en Sustentabilidad Ambiental.	Planificación de una obra para solucionar el problema de inundaciones que se presenta en esa zona en temporada de lluvias. Construir una ciclovia para fomentar el uso de la bicicleta. Opción 1: Ruta Centro Coyoacán –Ciudad Universitaria. Opción 2: Ruta Centro Coyoacán –Alameda del Sur. Estos centros son autosostenibles y prestarán servicios gratuitos a todas las escuelas de la demarcación y a la sociedad en general. Se pueden implementar en parques públicos de la delegación y, en caso de ser necesario, se pueden financiar con recursos federales.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 19 de abril de 2016.

EL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN

(Firma)

JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO
